PANORAMA TRUJILLANO
Diario Judicial

MARTES 1 DE ABRIL DEL 2025 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES - AÑO 30 / N° 3807 - PRECIO: S/. 1

https://diariopanoramatrujillano.com | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

- Presidenta de La Corte Superior de Justicia de La Libertad, Cecilia León, agradeció la confianza depositada en su persona

Cecilia León es elegida presidenta de la Comisión Regional Anticorrupción de La Libertad



Cadáveres se acumulan en la morgue



Citan al ministro por suero defectuoso

Suspenden actividades en el Teatro Municipal por remodelación



Gerencia de educación supervisa y atiende



EDITORIAL

Cuida tu Sueldo

En nuestro país, el embargo de sueldos es un procedimiento legal que asegura el pago de deudas, proceso que se debe hacer con todas las formalidades requeridas. Generalmente se implementa con el fin de garantizar obligaciones financieras. Sin embargo, todos los trabajadores tienen derechos que deben ser protegidos en el proceso.Las tres maneras facultadas para embargar tus sueldos son las siguientes: Poder Judicial. A través de una sentencia firme, es decir, consentida, el Poder Judicial puede ordenar el embargo para el pago de deudas privadas o comerciales. El monto embargado dependerá del fallo judicial y respetará los límites legales establecidos. SUNAT y SAT. Entidades que también tienen la facultad para embargar sueldos y salarios en caso de deudas tributarias. En dichas circunstancias el porcentaje retenido ´puede llegar hasta el 30% del salario del trabajador. Aquí es muy importante que el trabajador acuda a una asesoría legal desde el inicio del proceso, es decir desde la primera notificación a fin de que tenga más tiempo para defenderse en el proceso, mientras gestiona el pago o la amortización de la deuda ante la entidad correspondiente.Demanda de alimentos. En casos de obligación alimentaria, como pensiones para hijos o cónyuges, el embargo puede alcanzar hasta el 60% del sueldo o salario. Aquí se prioriza el bienestar de los beneficiarios.Debe tenerse en consideración que los procesos que se llevan a cabo son rigurosos y deben notificarse también al empleador del trabajador demandado, antes de llevar a cabo la retención del sueldo.El proceso se inicia con la primera notificación judicial o administrativa, dependiendo el tipo de deuda, y tiene formalidades establecidas en nuestra legislación. No pueden ser embargados los bienes que constituyen patrimonio familiar; prendas de uso personal, libros y alimentos básicos; herramientas y utensilios, vehículos, maquinarias y herramientas indispensables para el ejercicio de un oficio; remuneraciones que excedan las 5 Unidades de Referencia Procesal.

PADRES DE BEBÉ FALLECIDA POR SUERO DEFECTUOSO HAN PRESENTADO DENUNCIA PENAL

Claman por justicia



Los padres de una bebé que falleció debido a un suero defectuoso han decidido presentar una denuncia en contra de quienes fueron responsables de la tragedia. El suceso ocurrió en el Hospital Clínica SANNA donde la menor fue atendida por problemas de salud. Según la denuncia, el suero administrado a la bebé contenía un defecto que habría causado su deceso, lo que ha generado una gran indignación entre la familia y la comunidad. Los padres, devastados por la pérdida de su hija, exigen justicia y que se esclarezca lo sucedido. Aseguran que, si se confirma que el suero defectuoso fue la causa directa de la muerte, las personas responsables, ya sea dentro del hospital o en la cadena de suministro, deben ser sometidas a una rigurosa investigación y ser procesadas de acuerdo con la ley.

El caso ha resaltado la preocupación sobre la seguridad y la calidad de los productos médicos, un tema sensible que genera alarma entre los pacientes y sus familiares. Los padres han señalado que no descansarán hasta que los responsables enfrenten las consecuencias legales y se evite que incidentes como este ocurran nuevamente en el futuro. Autoridades ya han iniciado una investigación para determinar cómo ocurrió el error y cuáles fueron las fallas en el procedimiento. En paralelo, expertos en salud pública han sido convocados para analizar el tipo de suero utilizado y si existen otros casos similares en otras instituciones médicas. La familia continúa buscando respuestas y justicia para su hija.

"DEL CALIDO VIENTO"



Hugo Díaz Plasencia

EL ALBAÑIL

"¡Tienes que llegar, hermano!
hemos de construir la mañana;
la obra es nuestra!"

Con el poder de los hechos
se engrandece la vida;
levantaremos la base
saboreando un tenue sudor.

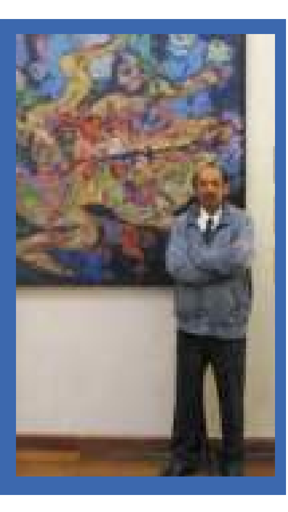
(Él sabía perfectamente
que en su hogar
había esteras y polvo
de barrio desconocido;
que sus hijos
correteaban el basural,
que él construía
la moderna ciudad).

Trágico el último piso,
cómo vivir de sed y amando,
poco común de halagos,
mejor dicho: una mortaja.

El problema es ascender y
descender:
vivir y morir;
aunque a veces alcanzándolo todo
extiende sus brazos hacia el infinito.

CARICATURA





MANUEL MIRANDA PARREÑO,

LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES TRUJILLO.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz Plasencia
Provincias: Pedro Aliaga
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Ventas publicidad: Yris Jara Trujillo
email: *jtrujillo.panorama@gmail.com*
Ce.: 999-925-565
Diseño: Edwin Lezama Rojas
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano:
publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina:
Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo





MÁS DE 80 INSTITUCIONES AFECTADAS EN LA LIBERTAD TRAS INTENSAS LLUVIAS

Gerencia de Educación atiende emergencias

Las intensas lluvias que han afectado diversas provincias de la región han dejado a más de 80 instituciones educativas en estado crítico, según el último reporte de la Gerencia Regional de Educación La Libertad (GRELL). Frente a esta emergencia, la GRELL ha iniciado un plan de supervisión para evaluar daños y gestionar soluciones en coordinación con las UGEL y el Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED).

Entre las principales afectaciones se encuentran inundaciones en aulas, techos colapsados y caminos de acceso obstruidos. Las provincias más impactadas son Trujillo, Chepén y Pataz. La GRELL ha exhortado a las autoridades locales a acelerar los trabajos de rehabilitación para garantizar el retorno seguro de los estudiantes. Además, se han desplegado equipos técnicos que trabajan de manera articulada con Defensa Civil y las municipalidades para coordinar acciones de evacuación de agua, revisión de infraestructuras y refuerzo de techos y drenajes.

En el ámbito educativo, se está gestionando la provisión de aulas prefabricadas para aquellos centros educativos que han quedado inhabilitados, mientras se reubica el mobiliario y material educativo en lugares seguros. Asimismo, se han priorizado las instituciones con mayores riesgos estructurales para recibir atención inmediata.

La GERLL también ha iniciado la entrega de materiales de prevención y emergencia a las escuelas afectadas, así como la capacitación a docentes y personal administrativo sobre cómo proceder ante situaciones de emergencia. Las autoridades locales, en colaboración con la GRELL, continúan con la evaluación de daños y la planificación de trabajos de rehabilitación, asegurando que las instituciones educativas puedan retomar sus actividades lo antes posible en condiciones seguras.

MÁS DATOS

Las instituciones educativas con mayores daños en Trujillo y en la región La Libertad incluyen: Mariano Melgar, IE Santa Isabel, Emilia y Victoria Barcia Boniffatti, Modelo, San Juan, Simón Bolívar.

Hector Acuña cuestiona lentitud para ejecutar proyectos de las quebradas



El congresista Héctor Acuña, acompañado de un equipo técnico, inspeccionó las quebradas San Ildefonso y San Carlos, detectando deficiencias en las obras de prevención de desbordes. Durante la visita, cuestionó la demora en la ejecución de proyectos de infraestructura que podrían mitigar el impacto de lluvias intensas en zonas vulnerables.

Anunció que llevará estos problemas a la Comisión de Fiscalización del Congreso, exigiendo explicaciones a las entidades encargadas de la gestión del riesgo de desastres.

Los pobladores de las zonas afectadas expresaron su preocupación por posibles desbordes y pidieron mayor presencia del Gobierno Regional, así como el fortalecimiento de las medidas preventivas, solicitando acciones inmediatas y efectivas para proteger sus comunidades.



ANIN no consideró en el proyecto a la ‘Quebrada Indoamérica’

Tras intensas lluvias en La Libertad, la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) ha intensificado el monitoreo y las acciones de contingencia para mitigar los efectos de la emergencia.

En el proyecto Quebrada León, que culminó en abril de 2024 y está en proceso de recepción por el gobierno regional, las represas han contenido las aguas, pero la canalización presenta dificultades para descargar al mar debido al volumen de agua.

La obra protege contra inundaciones en La Esperanza y Huanchaco. En cuanto a las quebradas San Ildefonso y San Carlos, la primera ha funcionado adecuadamente con 35 diques transversales, mientras que la segunda no ha presentado activación. Además, el río Moche está bajo control gracias a medidas de contingencia reforzadas.

La quebrada Indoamérica, que afectó La Esperanza, no pertenece a la cartera de ANIN y no tiene un proyecto de protección registrado. ANIN continúa trabajando con autoridades locales para evaluar daños y reforzar la infraestructura de prevención.

Intensas lluvias dejan 1 427 damnificados en Trujillo

Las lluvias intensas en Trujillo y otros distritos de La Libertad han afectado 1,427 viviendas. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (Coer) reportó que, en Huanchaco, 20 casas quedaron inhabitables y otras 10 colapsaron.

En Trujillo, Víctor Larco y La Esperanza también hubo daños, con más de 1,000 viviendas afectadas.

Las autoridades han habilitado albergues temporales y están realizando limpieza con maquinaria pesada. No obstante, ha surgido una polémica sobre la maquinaria no utilizada, con el gobierno regional aclarando que aún está en proceso de conformidad.

Hallan granada con mensaje en penal Castro Castro por segunda vez



LEYENDA 80 CARACTERES OLUPTATUR AUTEM QUO OD UT FUGIT LAM, QUIAMUSAM, IPSAE NIH

HAYLIN DIAZ RODRIGUEZ
Redactora

En lo que va del año, por segunda vez las autoridades del penal de máxima seguridad de Castro Castro, ubicado en San Juan de Lurigancho (SJL), se vieron sorprendidas por la presencia de un artefacto explosivo. Esta vez, los efectivos policiales encontraron una granada junto a una carta dirigida al jefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). El hallazgo ocurrió en la puerta principal del penal, generando preocupación por la persistencia de las amenazas de grupos criminales que operan tanto dentro como fuera de las cárceles.
Según fuentes cercanas a la investigación, detrás del cobarde ataque criminal estarían bandas trujillanas y limeñas. "En los penales siempre nacen las alianzas criminales, porque en los pabellones se encuentran presos de distintos lugares. Pero hasta la fecha los más atrevidos son los trujillanos", informó un agente de inteligencia. Según los primeros informes, el artefacto estaba intacto y no había sido activado. La Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) llegó al lugar para asegurar la zona y neutralizar el peligro. La carta contenía un mensaje dirigido a las autoridades penitenciarias, en el que se exigían medidas contra la corrupción dentro del sistema carcelario, especialmente en relación con las condiciones de los internos y el presunto tráfico de influencias que aún ocurre en algunos penales del país.
Este incidente no es aislado, ya que en enero de este año se produjo un suceso similar, cuando una granada fue encontrada en el mismo centro penitenciario, junto a otro mensaje dirigido a las autoridades del INPE. La reiteración de estos actos de intimidación pone en evidencia la falta de control sobre los internos de alto riesgo.

UN SALUDO PROTOCOLAR

- **Las autoridades han abierto una nueva investigación para dar con los responsables de este acto de extorsión y violencia. Para lograr dicho objetivo, revisando las cámaras de seguridad de la zona.**
- **Las autoridades han abierto una nueva investigación para dar con los responsables de este acto de extorsión y violencia. Para lograr dicho objetivo, revisando las cámaras de seguridad de la zona.**

Organizaciones criminales del norte del país tendrían en jaque a centros penitenciarios de la capital del país



¡EL COLMO! EXTORSIONAN A UN POLICÍA

Piden 50 mil soles a policía

HAYLIN DIAZ RODRIGUEZ
Redactora

En un hecho alarmante, un agente policial en Trujillo se convirtió en víctima de extorsión por parte de delincuentes, quienes le exigen el pago de 50 mil soles para garantizar la seguridad de su familia. Este caso evidencia el creciente poder de las organizaciones criminales en la región, las cuales ya no solo amenazan a empresarios y comerciantes, sino también a miembros de la propia fuerza del orden.
Según fuentes cercanas a la investigación, los criminales hicieron llegar sus amenazas a través de mensajes intimidantes, dejando en claro que tomarán represalias si no se cumple con su exigencia económica. Ante esta grave situación, el efectivo policial denunció el hecho, activando un operativo para identificar y capturar a los responsables.
Este incidente refuerza la urgencia de medidas más contundentes contra la extorsión y el crimen organizado, que continúan sembrando el miedo en Trujillo y otras ciudades del país. Las autoridades han intensificado operativos, pero la violencia sigue en aumento.

Intervienen a criminal por asaltar bancos y transportar marihuana



En un operativo exitoso en Pisco, la policía detuvo a Jhon Alexis Espino Chauca, de 37 años, involucrado en un robo agravado de 37 mil soles. Espino fue capturado tras un trabajo de inteligencia de la SEINCRI, que utilizó cámaras de seguridad para rastrear sus movimientos. Durante su detención, se incautó una motocicleta que se usó en el asalto y varios envoltorios con drogas, incluyendo pasta básica de cocaína y marihuana. El detenido, también invstigado por tráfico ilícito de drogas, fue puesto a disposición de la fiscalía para continuar con las diligencias. La policía sigue investigando el caso y realizando operativos para identificar a otros involucrados en este robo y otros delitos relacionados. Jhon Espino tiene antecedentes penales y se presume que formaba parte de una organización criminal dedi-

13 regiones en alerta por intensas lluvias

Lima y 13 regiones han sido puestas en alerta debido al incremento de lluvias intensas, según el Senamhi. Se esperan lluvias de diversa intensidad en la costa, sierra y selva, con efectos más fuertes en la costa norte. Además, en zonas altas se pronostican nevadas y granizo.
El ENFEN sigue monitoreando el fenómeno del Niño Costero, que podría empeorar las condiciones climáticas. Las autoridades llaman a la población a tomar precauciones frente a posibles desastres naturales, como inundaciones y deslizamientos de tierra.
Se recomienda mantenerse informado sobre las alertas emitidas y actuar con responsabilidad.

ANTE LA ESTRUCTURA COLAPSADA, AUTORIDADES ANUNCIAN REMODELACIÓN DEL HISTÓRICO RECINTO

Remodelarán Teatro Municipal de Trujillo

HAYLIN DIAZ RODRIGUEZ
Redactora

El Teatro Municipal de Trujillo, uno de los principales espacios culturales de la ciudad, ha sido declarado en remodelación luego de que una parte de su techo colapsara. Este incidente, que pone en evidencia el deterioro de su infraestructura, ha generado preocupación entre autoridades, artistas y ciudadanos. El desplome de la estructura ocurrió recientemente, afectando una sección del recinto que, debido a su antigüedad y falta de mantenimiento constante, ya presentaba signos visibles de desgaste.

Afortunadamente, no se han reportado heridos, ya que en el momento del colapso el teatro no se encontraba en uso. Sin embargo, la situación ha reavivado el debate sobre el estado de los espacios culturales en la ciudad y la urgencia de su preservación. Ante este hecho, la municipalidad ha tomado la decisión de declarar en remodelación el teatro con el objetivo de garantizar su seguridad y prolongar su vida útil. Las autoridades locales han informado que se llevará a cabo una evaluación estructural para determinar el alcance de los daños y definir las acciones de restauración necesarias. Además, han señalado que se priorizará el respeto a la arquitectura original del teatro, que es considerado un patrimonio histórico de Trujillo.El deterioro del Teatro Municipal no es un caso aislado. En los últimos años, diversos espacios culturales han evidenciado problemas similares debido a la falta de mantenimiento preventivo. Organizaciones culturales y ciudadanos han expresado su preocupación, señalando que la inversión en la conservación de estos espacios es fundamental para la promoción del arte y la cultura en la región.Frente a esta situación, la municipalidad ha asegurado que se destinarán recursos para la pronta recuperación del teatro y que se trabajará en conjunto con especialistas en restauración. Mientras tanto, se espera que las autoridades cumplan con los compromisos asumidos y que la remodelación garantice que este importante recinto pueda seguir siendo un punto de encuentro para el arte y la cultura en Trujillo.

Deterioro del teatro

- **A tiempo, la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres reveló fallas estructurales y eléctricas por el paso del tiempo. Ahora le corresponde tomar decisiones urgentes a los responsables político**
- **En la remodelación se priorizará el respeto a la arquitectura original del teatro, porque es considerado un patrimonio histórico de Trujillo.**



Policía detienen a menor de edad con revólver a la cintura

Un adolescente de 17 años fue detenido por la Policía Nacional en la región La Libertad luego de ser encontrado en posesión de un arma de fuego. El hecho ocurrió en una intervención realizada por agentes de seguridad, quienes realizaron un operativo de rutina en la zona. Durante el registro, los oficiales encontraron al menor con un revólver, lo que activó el protocolo de detención.

El menor fue trasladado a la comisaría correspondiente, donde se confirmaron las edades y antecedentes del joven. Se investiga cómo obtuvo el arma y si estuvo involucrado en actividades delictivas.



Las autoridades han expresado su preocupación por el creciente uso de armas de fuego en manos de menores, lo que pone en riesgo la seguridad de la población. Además, se realizarán las investigaciones pertinentes sobre el caso.



Invasiones paralizan obras de protección de lluvias

En la región de La Libertad, las obras de intervención en diversas quebradas se encuentran gravemente afectadas por las invasiones ilegales en áreas de alto riesgo. Estas iniciativas, cuyo propósito es reducir el riesgo de desastres naturales, mejorar la infraestructura y garantizar la seguridad de los habitantes, han quedado paralizadas debido a la ocupación irregular de terrenos en zonas vulnerables.

Las autoridades locales han informado que la invasión de terrenos en las quebradas impide el ingreso de maquinaria pesada y excavadoras, necesarias para llevar a cabo trabajos de acondicionamiento y drenaje. A pesar de los esfuerzos por desalojar a los ocupantes ilegales, estos continúan bloqueando el avance de las obras, lo que agrava la situación.

Este panorama representa un riesgo considerable para las poblaciones cercanas a las quebradas, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando aumenta la probabilidad de desbordes e inundaciones.

Las autoridades han expresado su preocupación por el crecimiento de las invasiones en estas zonas de alto riesgo y han subrayado la urgencia de una intervención más efectiva.

Proponen creación de guardia regional

PROPUESTA BAJARÁ ÍNDICES DELICTIVOS EN LA REGIÓN LA LIBERTAD



MARÍA GALLARDO TEMOCHE
Redactora

El gobernador regional de La Libertad, César Acuña, anunció la creación de la Guardia Regional, un cuerpo de seguridad compuesto por 300 reservistas licenciados del Ejército. Esta nueva unidad especial se desplegará en las calles de la región, especialmente en Trujillo, para combatir la creciente delincuencia en nuestra ciudad. Acuña también informó que, en una semana, llegarán 500 nuevos policías a la región para reforzar la seguridad en los distritos más afectados por el crimen. Además, la base de la DINOES (Dirección Nacional de Operaciones Especiales) se formalizará en Trujillo, con 150 agentes especializados realizando operativos en zonas de alto riesgo. La Guardia Regional será la primera en su tipo en el país, creada para cubrir la falta de personal en seguridad pública. El proyecto se formalizará mediante una ordenanza regional, que será aprobada por el Consejo Regional de La Libertad. Los reservistas serán seleccionados y capacitados para apoyar a la Policía Nacional y el Ejército en la lucha contra la delincuencia previamente preparados y capacitados para brindar un excelente trabajo en beneficio de la ciudadanía.

Acuña destacó que esta nueva fuerza será clave para reducir y prevenir delitos, enfrentando las organizaciones criminales en la región. También recordó que, como alcalde de Trujillo, creó el programa Seguridad Ciudadana, que tuvo buenos resultados en la prevención del crimen, "Fue una buena decisión crear ese programa, al igual que lo será la Policía Regional".

El gobernador subrayó que la gestión ha logrado una reducción significativa de delitos, como homicidios (-20.5 %), secuestros (-25 %), robos (-30.6 %) y hurtos (-15.5 %). Estas acciones, junto con la creación de la Guardia Regional, buscan el bienestar y seguridad de los ciudadanos de nuestra Región.

MÁS DATOS

- **Recalcaron que a la Guarda Regional que se formará, se incorporará a la Policía Nacional del Perú. De acuerdo con la indicación del jefe policial, podrían reforzar las comisarías que tienen entre 7 y 8 policías.**

Cámara de Comercio de La Libertad rinde cuentas en asamblea general



En cumplimiento de sus estatutos y con un fuerte compromiso con la transparencia, la Cámara de Comercio de La Libertad (CCLL) celebró su Asamblea General de Asociados en marzo de 2025, donde se presentaron los logros y avances de la gestión del año 2024.

Durante la reunión, el presidente Fernando Guerra destacó la importancia de la colaboración interinstitucional, reflejada en la creación de iniciativas como la Red de Impulso por La Libertad, la Alianza Macrorregional de Cámaras de Comercio del Norte, y el Pacto por un Norte Tecnológico. Además, se firmaron alianzas estratégicas con instituciones claves e importantes, como la Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú. El gerente general, Ricardo Varillas, presentó los Estados Financieros 2024, mostrando resultados positivos que respaldan la estabilidad económica de la CCLL.

Finalmente, los socios aprobaron por unanimidad los puntos tratados, reafirmando su confianza en la gestión de la Región Liberteña.

CONTAMINAN EL AGUA

Desborde PTAR El Tablazo requiere acción

El desborde en la PTAR El Tablazo en Huanchaco, tras las lluvias del 29 de marzo de 2025, ha afectado la infraestructura de tratamiento. Se solicita la intervención de autoridades para autorizar vertimientos temporales al mar y la formalización de sectores no atendidos para evitar más colapsos.



VOLADA 20 CARACTERES

El Porvenir realiza limpieza a



El 30 de marzo, en El Porvenir, se llevó a cabo la limpieza del canal de la quebrada San Ildefonso con la participación de 50 personas bajo el programa de resocialización del INPE. El alcalde Juan Carranza destacó la importancia del trabajo comunitario y ayuda para la mejora del medio ambiente.

VOLADA 55 CARACTERES LICATUR ASP

Vecinos de Trujillo salen a limpiar las calles afectadas



Los vecinos de la cuadra 3 de la calle Salaverry y la cuadra 17 de la av. Miraflores se unieron para reforzar las tareas de limpieza luego de las intensas lluvias y el desborde de quebradas que azotaron Trujillo el último fin de semana.

La Municipalidad Provincial de Trujillo celebró la iniciativa, destacando la unión que caracteriza a los trujillanos. Voluntarios esperan que más ciudadanos se sumen a las labores, contribuyendo a la recuperación de la ciudad.

"Estamos barriendo desde ayer, ya que el polvo y lodo son perjudiciales para la salud", comentó Juana, vecina de Salaverry.

En la avenida Miraflores, algunos vecinos contrataron personal para ayudar con la limpieza debido al daño del huaico. Todos esperan el apoyo de las autoridades para seguir recuperando las zon as afectadas.

Vivienda refuerza limpieza en zonas afectadas por huaicos



MARÍA GALLARDO TEMOCHE
Redactora

El 29 de marzo de 2025, intensas lluvias en Trujillo activaron varias quebradas, desbordando cauces y generando huaicos que afectaron a más de mil viviendas, especialmente en el distrito de La Esperanza. Ante esta emergencia, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) intensificó las labores de limpieza en las zonas afectadas a través del programa 'Nuestras Ciudades'.
Maquinaria pesada, como retroexcavadoras, cargadores frontales y volquetes, se desplegaron para remover escombros, lodo y piedras, y limpiar los cauces de las quebradas. La atención se centró en la quebrada Indoamérica, una de las más afectadas, donde el riesgo de nuevos desastres aún persiste.
El Gobierno Regional de La Libertad también activó planes de contingencia, movilizando más maquinaria para ayudar en las labores de descolmatación y limpieza de las calles. Además, efectivos de la Policía Nacional y el Ejército se unieron al esfuerzo, apoyando en la limpieza, distribución de ayuda humanitaria y trasladando a los damnificados a refugios temporales.
Las autoridades instaron a la población a seguir las recomendaciones de seguridad y mantenerse informada sobre la situación. Las tareas de rehabilitación continuarán en los próximos meses, mientras se trabaja para mejorar la infraestructura, evitar futuros desastres y asegurar el bienestar de las comunidades afectadas, el compromiso sigue de pie.

Emergencia en Trujillo por las lluvias



- **Las lluvias intensas en Trujillo han afectado siete distritos: La Esperanza, Trujillo, Laredo, Víctor Larco, Huanchaco, Florencia de Mora y El Porvenir, causando grandes daños, inundaciones y el desborde de quebradas.**
- **El Ministerio de Vivienda activó maquinaria pesada para la limpieza y sacar los desmontes de las quebradas.**
- **Mientras que la Municipalidad de Trujillo instaló barreras preventivas en la avenida Miraflores.**
- **Las Fuerzas Armadas han apoyado en las labores de rescate, distribución de ayuda humanitaria y limpieza en las zonas más afectadas.**



ES CRITICADO

Acuña brinda ayuda monetaria

Los políticos no dejan pasar la oportunidad de hacer política en la tragedia. En esta oportunidad, el gobernador de la región La Libertad, César Acuña, entregó 200 soles en efectivo a una damnificada de La Esperanza, Trujillo, tras el huaico que afectó la zona. Por esa acción a recibido críticas en las redes.



COSAS ILÍCITAS

Capturan a dos delincuentes

Agentes de la Unidad de Halcones capturaron a dos delincuentes tras una gran persecución en Florencia de Mora, Trujillo. Durante el enfrentamiento, hubo disparos, resultando herido un policía. Se incautaron 280 gramos de marihuana y una motocicleta, demostrando la efectividad del operativo policial.

Deslizamientos y lluvias aíslan al distrito de Compín



El distrito de Compín, en la provincia de Gran Chimú, La Libertad, ha quedado aislado por deslizamientos de tierra y rocas causados por intensas lluvias. Los deslizamientos afectaron principalmente la carretera en los sectores de La Cueva y Cormot, bloqueando el paso vehicular y dificultando la comunicación con otras zonas.
A pesar de los esfuerzos de los ciudadanos por limpiar la vía, los escombros siguen bloqueando el tránsito. Esta situación ha generado preocupación en los pobladores, quienes piden la intervención urgente de las autoridades locales y regionales para restaurar la conectividad y garantizar la seguridad.
La región ya ha enfrentado eventos similares en 2023 y 2025, lo que resalta la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y la necesidad de una respuesta rápida para mitigar los efectos de las lluvias. Los residentes también solicitan asistencia

Ministerio de Cultura reabre el Complejo Chan Chan

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, anunció la reapertura del Complejo Arqueológico de Chan Chan y su Museo de Sitio a partir del 1 de abril de 2025.
Luego de las lluvias recientes, las inspecciones confirmaron daños mínimos, sin comprometer la estructura. Las medidas de conservación, como la aplicación de material de sacrificio, han ayudado a proteger las ruinas.
El director de la DDC, Melanio Delgado, indicó que se formará un equipo de



mantenimiento para continuar con las labores de conservación y protección del sitio.
Este esfuerzo busca garantizar la preservación de este valioso patrimonio y del mismo modo el turismo en nuestra ciudad.

LA RECIENTE INUNDACIÓN PUDO HABERSE EVITADO, SI ESTAS OBRAS YA ESTUVIERAN CON-

Exigen finalizar túnel de trasvase y drenaje en Trujillo



El consejero regional, Ever Cadenillas, exigió la pronta culminación del túnel de trasvase y el drenaje pluvial en Trujillo para prevenir futuras inundaciones. En su intervención en la Plataforma de Defensa Civil, destacó que la reciente inundación pudo haberse evitado si estas obras ya estuvieran concluidas.

El túnel de trasvase, diseñado para desviar las aguas de la quebrada San Ildefonso hacia el río Moche, es fundamental para evitar desbordes. A pesar de que la obra está al 85 % de avance, su culminación es urgente para proteger a la ciudad. “Es inadmisible que, con los recursos disponibles, aún no se hayan terminado estas obras. Trujillo sigue siendo vulnerable”, afirmó. Subrayó que el drenaje pluvial es esencial para evitar el estancamiento de agua y mejorar la seguridad en las calles.

Cadenillas recordó que, cuando fue alcalde, se destinó presupuesto para estas obras, pero no se ha avanzado lo esperado. La falta de infraestructura adecuada deja a la ciudad expuesta a los efectos de las lluvias. El consejero instó a las autoridades a acelerar los trabajos y garantizar la seguridad de la población Trujillana.

Cadenillas también enfatizó la importancia de la cooperación entre las distintas instituciones del gobierno para garantizar que estas obras se finalicen sin más demoras. Señaló que, además de la infraestructura hidráulica, es fundamental contar con un sistema de monitoreo eficiente que permita anticipar posibles riesgos y actuar de manera preventiva.

“No podemos permitir que los ciudadanos sigan viviendo con el temor de las lluvias, cuando hay soluciones viables para evitar estos desastres. La falta de acción solo agrava la situación”, concluyó, instando a una respuesta inmediata y coordinada para la protección de Trujillo. Agregó que la falta de compromiso

70 homicidios

- **Cadenillas informó que la falta de estas infraestructuras pone en riesgo la vida de los trujillanos.**
- **En los primeros tres meses de 2025, la región de La Libertad ha reportado un total de 70 asesinatos, según datos de la Policía Nacional del Perú. Aunque esta cifra es ligeramente superior a los 68 homicidios registrados en el mismo periodo del año anterior, Trujillo se mantiene como la provincia más afectada, con 15 crímenes en los primeros 40 días del año.**
- **Además, se han reportado otros delitos preocupantes, como 91 casos de violación sexual, 934 extorsiones y 132 detonaciones**



Colapso en morgue de Trujillo por crímenes

LAS AUTORIDADES ENFRENTAN UNA ESCASEZ DE RECURSOS

La ola de violencia en La Libertad ha desbordado la morgue de Trujillo, acumulando cadáveres que se descomponen debido a la falta de espacio y personal en la morgue.

Las autoridades enfrentan una escasez de recursos, lo que dificulta la atención a la emergencia provocada por el incremento de homicidios en nuestra ciudad.

La comunidad exige medidas urgentes para frenar la violencia y mejorar las condiciones en la morgue, pidiendo refuerzos en seguridad e infraestructura forense, así como una mayor inversión en recursos para atender.

Sin embargo, hasta el momento las autoridades no han adoptado medidas efectivas que ayuden a disminuir los actos delictivos en el norte del país.

LA AUDIENCIA ESTÁ PROGRAMADA PARA EL 1 DE ABRIL

Citan al ministro por suero defectuoso

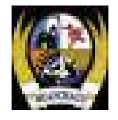
La Comisión de Salud del Congreso ha convocado al ministro de Salud, César Vásquez, para que explique la distribución de sueros defectuosos producidos por MediFarma. Este suero, con un alto contenido de sodio, ha causado al menos cuatro muertes y ha afectado a más de 17 personas, lo que ha generado alarmas sobre la calidad de los insumos médicos en el país.

La Dirección General de Medicamentos (Digemid) identificó un lote de suero con una concentración de sodio 644 % superior al permitido, lo que obligó a suspender temporalmente la producción de MediFarma, que abastece más del 90 % de los sueros en el país. Esta situación ha generado preocupación por un posible desabastecimiento de este insumo vital en hospitales y centros de salud públicos y privados.

El Congreso ha solicitado que el ministro de Salud y otros responsables, como el exdirector de Digemid, Moisés Mendocilla, y los gerentes generales de MediFarma y la Clínica Sanna, den detalles sobre las medidas adoptadas para prevenir que este tipo de incidentes se repita. La audiencia está programada para el 1 de abril, donde se tomarán decisiones para mitigar los efectos del desabastecimiento y garantizar la calidad de los insumos médicos.

Las autoridades advierten que, de no tomarse medidas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

" AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA "

DECRETO DE ALCALDIA N° 01-2025-MDH/A

Huanchaco, 26 de marzo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

VISTO:

El OFICIO N° 0146-2025/INDECOPI-SRB, con fecha de recepción 24 de febrero del 2025 suscrito por el responsable de la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas de INDECOPI, el INFORME N° 156 -2025-GDEL-MDH-RNM de fecha 11 de marzo del 2025 emitido por el Gerente de Desarrollo Económico Local, INFORME N° 122 -2025-SGLAYC-GDEL-MDH/ASGC de fecha 11 de marzo del 2025 emitido por la Subgerente de Licencias y Comercialización, Informe Nº 610-2025- MDH -OPP /LACHC, de fecha 12 de marzo del 2025 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el INFORME N° 76 -2025-SGRDYD-GSCYDC-MDH de fecha 13 de marzo del 2025 emitido por el Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, Informe Nº 662-2025-MDH, de fecha 17 de marzo del 2025 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto e Informe Legal Nº 091-2025-OAJ-MDH/YPÑF, de fecha 20 de marzo del 2025 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 009-2017-MDH de fecha 22 de junio de 2017, se aprobó el TUPA de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

Que, mediante OFICIO N° 0146-2025/INDECOPI-SRB con fecha de recepción 26 de marzo del 2025 suscrito por el responsable de la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI ha identificado determinados requisitos y exigencias contenidas en el Tupa institucional, las cuales podrían contravenir las normas de alcance nacional, asimismo nos invita a ser parte del Programa de eliminación voluntaria de barreras burocráticas;

Que, mediante Informe N° 122-2025-SGLAYC-GDEL-MDH/ASGC de fecha 11 de marzo del 2024 emitido por la SUBGERENTE DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACIÓN, INDICA:

RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CORRESPONDIENTE A LA SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACIÓN:

a.1. Se identificó requisitos que serán ELIMINADOS, siendo la siguiente numeración de procedimiento:

5.7 (1) (2) (3) (4) (5.1) (5.2) (5.3) (5.4); 5.8 (1) (2) (3) (4) (5.1) (5.2) (5.3) (5.4) (6) (7) (8); 6.9 (1) (2) (3) (4) (5.1) (5.2) (5.3) (5.4) (6) (7) (8); 5.10 (2) (3) (5.1) 5.11 (2) (3) (5.1); 5.12 (2) (3) (5.1); 5.14

a.2. Se identificó procedimientos que deben ser MODIFICADOS, siendo la siguiente numeración de procedimiento:

- 5.10: quedando así:
5.10 – PLAZO DE ATENCIÓN: DE **OCHO (08) DÍAS HÁBILES**

- 5.11: quedando así:
5.11 – PLAZO DE ATENCIÓN: DE **OCHO (08) DÍAS HÁBILES**

- 5.12: quedando así:
5.12 – PLAZO DE ATENCIÓN: DE **OCHO (08) DÍAS HÁBIL**

- 5.13: quedando así:
5.13 CALIFICACIÓN DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA **SIN PLAZO DE ATENCIÓN.**

Que, mediante Informe Nº 610-2025-OPP-MDH-OPP/LACHC, de fecha 12 de marzo del 2025 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, señala que resulta FACTIBLE ELIMINAR Y MODIFICAR procedimientos y requisitos establecidos en el TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2017-MDH; MATERIA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

Que, mediante Informe N° 76-2025-SGRDYD-GSCYDC de fecha 13 de marzo del 2025 emitido por la SUB GERENTE DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL, INDICA:

RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTE A LA SUB GERENCIA DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL:

a.1. Se identificó procedimientos que serán ELIMINADOS, siendo el siguiente procedimiento:
6.2(1)(2); 6.4(1)(2)

a.2. Se identificó requisitos que serán ELIMINADOS, siendo la siguiente numeración de procedimiento:
6.3 (2)(5)(7); 6.5 (2)(4)(5)(7);

a.3. Se identificó procedimientos que deben ser MODIFICADOS, siendo la siguiente numeración de procedimiento:

- 6.1: quedando así:
6.1 – PLAZO DE ATENCIÓN: SUJETO A SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO, **SIETE (07) DÍAS HÁBILES**

- 6.3: quedando así:
6.3 – PLAZO DE ATENCIÓN: SUJETO A SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO, **NUEVE (09) DÍAS HÁBILES**

- 6.6: quedando así:
6.6 – PLAZO DE ATENCIÓN: CALIFICACIÓN DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA **SIN PLAZO DE ATENCION**

Que, mediante INFORME Nº 662-2025-MDH OPP/LACHC, de fecha 17 de marzo del 2025 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, señala que resulta FACTIBLE ELIMINAR Y MODIFICAR procedimientos y requisitos establecidos en el TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2017-MDH; en MATERIA DE ITSE.

Que, el Numeral 44.5 del Artículo 44° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 274444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2019-JUS, establece: que una vez aprobado el TUPA toda modificación que no implique la creación de nuevos procedimientos, incremento de derechos de tramitación o requisitos, se debe realizar por Decreto de Alcaldía, en el nivel de gobierno local;

Que, mediante INFORME LEGAL Nº 091-2025-OAJ-MDH/YPÑF, de fecha 20 de marzo del 2025, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; señala que resulta FACTIBLE ELIMINAR Y MODIFICAR, procedimientos y requisitos establecidos en el TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2017-MDH, el mismo que deberá efectuarse a través del Decreto de Alcaldía respectivo;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° y 42° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la ELIMINACION de requisitos y exigencias consideradas como Barreras Burocráticas, del TUPA de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 009-2017-MDH, por contravenir las normas de alcance nacional, conforme al anexo que forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR, la ELIMINACION de procedimientos consideradas como Ilegales, del TUPA de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 009-2017-MDH, por contravenir las normas de alcance nacional, conforme al anexo que forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO. - APROBAR, la MODIFICACION de requisitos y exigencias del TUPA de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 009-2017-MDH, conforme al anexo que forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO CUARTO.- ORDENAR, el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a todos los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER, a la Oficina de Secretaría General, la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el Diario de Avisos Judiciales y la Unidad de Tecnología de Informática la publicación del presente Decreto y el texto íntegro de las modificaciones del TUPA DEL AÑO 2017- en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Huanchaco (www.munihuanchaco.gob.pe) y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE (https://www.peru.gob.pe).

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER que las **MODIFICACIONES** de los procedimientos indicados sean incluidas y regularizados en el Proceso de actualización del TUPA, según la normatividad vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EFRAÍN BUENO ALVA
ALCALDE

ANEXO I

1. Que, respecto a la SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACIÓN (MATERIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO):

- ELIMINAR, procedimientos establecidos en el TEXTO UNICO DE PROCEDIMEINTO ADMINISTRATIVO - TUPA aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2017-MDH, por ser considerados como BARRERAS BUROCRÁTICAS por la SECRETARIA TÉCNICA REGIONAL DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS BUROCRATICAS - INDECOPI, siendo los siguientes:

5.7 (1) (2) (3) (4) (5.1) (5.2) (5.3) (5.4); 5.8 (1) (2) (3) (4) (5.1) (5.2) (5.3) (5.4) (6) (7) (8); 6.9 (1) (2) (3) (4) (5.1) (5.2) (5.3) (5.4) (6) (7) (8); 5.10 (2) (3) (5.1) 5.11 (2) (3) (5.1); 5.12 (2) (3) (5.1); 5.14

- MODIFICAR, requisitos de procedimientos establecidos en el TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2017-MDH:

5.10; 5.11; 5.12; 5.13

2. Que, respecto a la SUB GERENCIA DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL (MATERIA DE ITSE):

- ELIMINAR, procedimientos establecidos en el TEXTO UNICO DE PROCEDIMEINTO ADMINISTRATIVO - TUPA aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2017-MDH, por ser considerados como ILEGALES por la SECRETARIA TÉCNICA REGIONAL DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS BUROCRATICAS - INDECOPI, siendo los siguientes:

6.2(1)(2); 6.4(1)(2)

- ELIMINAR, requisitos establecidos en el TEXTO UNICO DE PROCEDIMEINTO ADMINISTRATIVO - TUPA aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2017-MDH, por ser considerados como BARRERAS BUROCRÁTICAS por la SECRETARIA TÉCNICA REGIONAL DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS BUROCRATICAS - INDECOPI, siendo los siguientes:

6.3 (2)(5)(7); 6.5 (2)(4)(5)(7)

- MODIFICAR procedimientos establecidos en el TEXTO UNICO DE PROCEDIMEINTO ADMINISTRATIVO - TUPA aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2017-MDH, por ser considerados como BARRERAS BUROCRÁTICAS por la SECRETARIA TÉCNICA REGIONAL DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS BUROCRATICAS - INDECOPI, siendo los siguientes:

6.1: quedando así:
6.1– PLAZO DE ATENCIÓN: SUJETO A SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO, SIETE (07) DÍAS HÁBILES.

6.3: quedando así:
6.3. – PLAZO DE ATENCIÓN: SUJETO A SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO, NUEVE (09) DÍAS HÁBILES.

6.6: quedando así:
6.6.– PLAZO DE ATENCIÓN: CALIFICACIÓN DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA SIN PLAZO DE ATENCION.

AVISOS

Trujillo, 13 de enero de 2025.

Calle Sucre N° 324, Urb. Chicago
Trujillo, Trujillo, La Libertad.

Estimado: BALCÁZAR GÓNZALES JOSÉ PORFIRIO.

Mediante la presente queremos comunicarte que el Banco de Crédito del Perú ha cedido a **PATRIMONIO EN FIDEICOMISO - D. LEG. N° 861, CC MRP TRUST 2024, NO INSCRITO EN LA SMV, DIRIGIDO A INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES** los Derechos de Cobro sobre la(s) deuda(s) pendiente(s) de pago que tenías con dicho banco, así como su(s) respectiva(s) garantía(s) correspondiente a su cuenta **Crédito Negocios N° 10057000000006738981**, cuyo capital al **30/11/2024** asciende **S/ 161,492.77 Soles.**

Recuerda que tu deuda está vencida. Es decir, debes tener en cuenta que, al monto indicado en el párrafo anterior, se añadirán los intereses compensatorios y moratorios que se han devengado hasta la fecha, así como los gastos de cobranzas que se seguirán generando hasta la fecha en que efectivamente se realice el pago.

Como el Banco de Crédito del Perú ha cedido la deuda y su(s) garantía(s), a partir de la fecha, cualquier pago, consulta o trámite deberás realizarlo con el **Estudio Hidalgo Vidal & Abogados Asociados S.C.R.L.**

Para contactar al equipo de asesores comerciales del **Estudio Hidalgo Vidal & Abogados Asociados S.C.R.L.** puedes:

- Dirigirte a nuestras oficinas ubicadas en **Mz. E Lote 5-I, Oficina 202, Urbanización Galeno, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad**, de lunes a viernes 8:00 am – 1:00 pm y a 2:30 pm a 6:00 pm.
- Comunicarte a nuestra central telefónica en el número 970139578- 976795169
- Vía correo electrónico al email **mvillegas@hidalgovidalabogados.com** y **dcuba@hidalgovidalabogados.com**

Asimismo, a partir de la fecha podrás realizar el pago de tu(s) deuda(s) en las siguientes cuentas del **BCP:**

Cuenta soles BCP	Cuenta CCI soles	Cuenta dólares BCP	Cuenta CCI dólares BCP
191-7102207-0-63	00219100710220706356	191-7102197-1-72	00219100710219717257

Consignando el N° de RUC 20613555201

Atentamente,

Eduardo Benavides Visconti
Banco de Crédito del Perú

Paul Gutierrez Rosa
Banco de Crédito del Perú

Gremios rechazan amenaza a la libertad de prensa e independencia editorial

Las principales organizaciones de radio y televisión del país expresamos nuestro firme rechazo a la intención del Gobierno de imponer una 'franja informativa' obligatoria en los medios de comunicación durante los estados de emergencia. Esta propuesta constituye una grave intromisión en la independencia editorial y sienta un peligroso precedente de control gubernamental sobre la información.

Obligar a los medios a difundir contenidos establecidos por el Ejecutivo, vulnera los principios fundamentales de la democracia y atenta contra el derecho ciudadano a recibir información plural, veraz e independiente. La cobertura de los hechos de interés público debe responder a criterios editoriales autónomos, no a imposiciones estatales que distorsionen la función periodística.



El Estado cuenta con sus propios canales de comunicación para informar sobre sus acciones. En un sistema democrático, la lucha contra la delincuencia no puede utilizarse como pretexto para condicionar la agenda informativa de los medios privados, restringiendo la libertad de expresión y debilitando el rol fiscalizador del periodismo.

Rechazamos la propuesta y exigimos el respeto irrestricto a la independencia de los medios de comunicación; a las libertades de prensa y expresión, a la Constitución y los tratados internacionales.

AVISO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L A S.A.C

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO CON EL ART.71 DE LA LEY 21621, Y ART.333 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR DECISION DE SU TITULAR DE FECHA **28 DE FEBRERO DEL 2025**, LA EMPRESA DENOMINADA **"VELESS CAR E.I.R.L." HA DECIDIDO SU TRANSFORMACION A SOCIEDAD ANOMIMA** CERRADA BAJO LA DENOMINACION **"VELESS CAR S.A.C."** TRUJILLO, 19 DE MARZO DEL 2025

IRMA IRENE CARDENAS CALDERON
D.N.I. N° 18093865
TITULAR GERENTE

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **JUAN CRISTIAN BARRERA URBINA**; SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° **1008641219**; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO PRENOMBRE DEL PADRE DEL TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: CRISTIAN ; SIENDO LO CORRECTO: **CHRISTIAN**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC - TRUJILLO II, **JOSE DEL CARMEN ROSAS VALDIVIEZO**; SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN N° **2000500648**: CORRESPONDIENTE A SU DIFUNTA ESPOSA; POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL APELLIDO MATERNO DE LA CAUSANTE; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: EVA EMPERATRIZ JULCA DE ROSAS; SIENDO EL NOMBRE COMPLETO DE LA CAUSANTE: **EVA EMPERATRIZ JULCA GÓMEZ DE ROSAS**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **MORENO LEYVA IMELDA DEL CARMEN**, ha solicitado la rectificación administrativa de su **Acta de Nacimiento N°07**, generada el 03 de enero de 1973, por la Oficina de Registros Civil de la municipalidad de Lima, incorporada a RENIEC con N°**1012107242**, en el sentido que el nombre del padre es: **REYNALDO CARMEN MORENO POLO.** Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

FE DE ERRATAS

EL DÍA **24 DE MARZO DE 2025** SE PUBLICÓ EN ESTE DIARIO LA CONVOCATAORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA **EMPRESA DE TRANSPORTES MODERNO GIRASOLES EXPRESS S.A.**, EL CUAL PRESENTA UN ERROR EN LA FECHA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA CONVOCATORIA.

DICE:
*EL DIA **MIERCOLES** 04 DE ABRIL DE 2025...*

DEBE DECIR:
*EL DIA **VIERNES** 04 DE ABRIL DE 2025...*

SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

TRUJILLO, 01 DE ABRIL DE 2025.

EL DIRECTORIO

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS"

EL DIRECTORIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ESTATUTO Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA **"EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SEÑOR DE LOS MILAGROS S.A."**, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUE SE LLEVARA A CABO EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA **MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 2025** A HORAS 09:30 DE LA MAÑANA EN EL LOCAL INSTITUCIONAL UBICADO EN LA MANZANA E, LOTE 1, ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO JERUSALEM, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGION DE LA LIBERTAD, Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL DIA **SABADO 19 DE ABRIL DE 2025**, A HORAS 09:30 DE LA MAÑANA, EN LA MISMA DIRECCION ANTES INDICADA, CON LA FINALIDAD DE TRATAR LA AGENDA SIGUIENTE:

1.- APROBACION DE BALANCE.
2.- ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO Y NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL

TRUJILLO, 31 DE MARZO DE 2,025.

EL DIRECTORIO

DISOLUCION DE "CONSORCIO EDUCATIVO KEPLER S.A.C"

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO 2025, SE ACORDO DECLARAR LA DISOLUCION E INICIO DE LA LIQUIDACION DE LA EMPRESA DENOMINADA **"CONSORCIO EDUCATIVO KEPLER S.A.C"** CON RUC Nº 20481887969, CON DOMICILIO EN EL INTERIOR 9, NUMERO 566, JIRON ZEPITA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, HABIENDOSE DESIGNADO COMO LIQUIDADOR A: **MARIA NOEMI QUIÑONES CHANCAFE**, LO QUE SE PONE A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY. TRUJILLO, 28 DE MARZO DEL AÑO 2015.

MARIA NOEMI QUIÑONES CHANCAFE
LIQUIDADOR

ASAMBLEA DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA DE ASOCIADOS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 16 Y 17 DEL ESTATUTO DE LA ASOCIACION, SE CONVOCA A LOS SOCIOS **A ASAMBLEA DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA DE ASOCIADOS.**
PRIMERA CONVOCATORIA: 03 DE ABRIL DEL 2025 HORA 08:00 AM
SEGUNDA CONVOCATORIA: 07 DE ABRIL DEL 2025, HORA 08:00 AM
A REALIZARSE EN EL LOCAL DEL **"CLUB DEPORTIVO SPORT ARICA"** UBICADO EN EL PASAJE CORAZON DE JESUS S/N CENTRO POBLADO BARRAZA, DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:
-REMOCION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
-ELECCION DE NUEVO CONSEJO DIRECTIVO PARA CULMINAR PERIODO 2023-2028
BARRAZA, 28 DE MARZO DEL 2025

ANGEL R. BASILIO ESQUIVEL
PRESIDENTE

NACIONALES

CONSUMIERON ALIMENTOS DE WASI MIKUNA

Fiscalía del Santa investiga intoxicación de escolares



ÁNCASH. La Fiscalía Mixta de Santa, en la región Áncash, dispuso una investigación preliminar tras la intoxicación de al menos 25 alumnos de la institución educativa N° 88025 Ramón Castilla, en el distrito de Coishco, provincia del Santa.

El hecho habría ocurrido luego de que los menores consumieran alimentos del programa Wasi Mikuna (ex-Qali Warma), según informó el Ministerio Público.

Las diligencias, dirigidas por la fiscal Isabel Mendoza Rodríguez, se lleva a cabo por la presunta comisión de los delitos de contaminación o adulteración de alimentos o bebidas, así como alteración de la fecha de vencimiento.

La representante del Ministerio Público anunció, además, que solicitará un informe a Wasi Mikuna para conocer las medidas adoptadas tras la intoxicación masiva de los escolares.

La directora ejecutiva de Wasi Mikuna, Nadya Villavicencio Callo, visitó el colegio en Coishco y se reunió con los padres de los alumnos afectados.

A través de un comunicado, el programa alimentario confirmó que los estudiantes se encuentran estables.



Rescatan a cóndor

AYACUCHO. Un cóndor andino fue hallado en la vivienda de un profesor, en el barrio de Santo Domingo de Guzmán, en Querobamba, provincia de Sucre, en la región de Ayacucho. La ave no podía volar.



“Escuela Segura 2025”

ÁNCASH. Con el objetivo de garantizar la seguridad de los estudiantes, padres de familia y docentes, la Policía y la Municipalidad de Nuevo Chimbote han puesto en marcha el programa “Escuela Segura 2025”.

CERRÓN DIJO QUE ACTUAL GOBIERNO ES PRODUCTO DE UNA TRAICIÓN

“Boluarte llegó al poder mediante golpe de estado”

LIMA
TOMADO DE LA REPÚBLICA

Después de permanecer en la clandestinidad por casi un año y medio, el prófugo Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, reapareció públicamente en una entrevista exclusiva para Cuarto Poder. Desde un lugar desconocido, el exgobernador de Junín aborda la situación política del país, lanzó duras críticas contra el gobierno de Dina Boluarte y reflexiona sobre su futuro político luego de que la Corte Suprema falló a su favor con el caso Aeródromo Wanka por el que estuvo sentenciado a 3 años y 6 meses de prisión efectiva por el delito de colusión simple.



“Bueno, eso de candidato natural es algo que antiguamente se manejó en los partidos. Como te digo: la política es muy cambiante, puedes estar en la cima el día de hoy y mañana en el abismo o viceversa. Por tanto, uno tiene que ir con la mesura del caso (...) la política es tan variable que uno no puede descartar absolutamente nada”, sostuvo con relación a una posible habilitación para las próximas elecciones presidenciales.

Además, Cerrón acusó al gobierno de Boluarte de haber llegado al poder mediante un golpe de Estado y advierte que la presidenta enfrentará consecuencias judiciales en el futuro. Para el líder izquierdista, el actual gobierno es producto de una traición a la voluntad popular expresada en las urnas.

Cerrón afirma que el Congreso se ha convertido en un poder dominante que ha desplazado al Poder Ejecutivo, él asegura que esta situación afecta la democracia y pone en riesgo el equilibrio de poderes en el país. “Estamos en un gobierno parlamentarista, donde el Ejecutivo ha perdido mucha fuerza, muchas garantías, y ha perdido bastante poder”, mencionó para Cuarto Poder.

CONFESÓ SU PARTICIPACIÓN EN ATAQUE

‘Marianito’ confiesa ante PNP y se revelan detalles del asesinato de cantante ‘El Russo’

LIMA. Se cumplen siete días de prisión preliminar contra Mariano Antonio Altamirano Ramos, alias ‘Marianito’, principal sospechoso del asesinato de Paul Flores, cantante de Armonía 10. Según investigaciones realizadas por la Policía, el implicado en el crimen del conocido ‘El Russo’ dio positivo a la prueba de absorción atómica, la cual confirma que realizó disparos con un arma de fuego días antes de ser capturado. Sin embargo, negó ser el autor del asesinato, por lo que proporcionó información clave sobre los presuntos responsables materiales.

Altamirano, de 21 años, fue capturado en una operación realizada en los límites de San Martín de Porres y Los Olivos. Durante su detención, se le halló en posesión de un arma de fuego y paquetes de droga. La declaración de ‘Marianito’ se suma a la de Jorge Reyes Miranda, alias ‘Jorgito’, otro de los presuntos implicados que ya había sido detenido y que también brindó información a las autoridades.



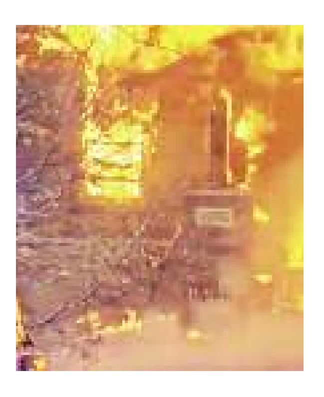
Altamirano aseguró que no fue quien apretó el gatillo, aunque admitió haber estado presente en el vehículo desde donde se perpetró el ataque.

INTERNACIONALES



Canonizan a beata

VATICANO. El papa Francisco aprobó el decreto del milagro por el que se canonizará a la beata Carmen Elena Rendiles Martínez, que se convertirá en la segunda santa venezolana, después del médico José Gregorio Hernández.



Avioneta se estrella

EE.UU. Una avioneta se estrelló contra una vivienda en Minnesota, Estados Unidos, causando un incendio significativo en el interior de la casa. Afortunadamente, no había nadie dentro en el momento del impacto.



Escapa de secuestradores

BRASIL. Un ciudadano español logró escapar de su cautiverio después de que un grupo de individuos, entre ellos un policía militar jubilado, lo mantuvieran secuestrado durante varios días en la periferia de Sao Paulo.

Y MÁS DE 3900 RESULTARON HERIDOS EN BIRMANIA

Aumenta a más de 2000 los muertos por terremoto



BIRMANIA
TOMADO DE ANDINA/EFE

El balance por el terremoto en Birmania aumentó a 2.056 muertos, según informó ayer lunes la junta gobernante de este país, añadiendo que más de 3.900 personas resultaron heridas.

Un portavoz de la junta precisó que todavía hay 270 personas que se mantienen desaparecidas, tres días después del potente sismo de magnitud 7,7 que golpeó este país y la vecina Tailandia.

Las tareas de rescate en Birmania (Myanmar) entraron ayer lunes en un periodo crítico para encontrar supervivientes 72 horas después del terremoto que sacudió el centro-norte del país el viernes, con alrededor de 2000 fallecidos según la junta militar, mientras medios independientes estiman unos 3.000.

Las autoridades birmanas declararon una semana de luto nacional y sus banderas ondearán a media asta "en señal de compasión por la pérdida de vidas y los daños causados por el violentísimo terremoto".

Los expertos temen que haya muchos más muertos, a pesar de la movilización de la comunidad internacional para acudir en ayuda de este país diezmado por la guerra civil que carece de recursos para hacer frente a la magnitud de los daños.

El terremoto, el más fuerte en décadas en Birmania, provocó escenas de caos a 1.000 kilómetros del epicentro, como en Bangkok, la capital tailandesa, donde al menos 19 personas perdieron la vida, principalmente en el derrumbe de una torre de 30 plantas en construcción.

La Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC) lanzó el domingo un llamado de emergencia por más de 100 millones de dólares para ayudar a las víctimas.

Según la IFRC, las necesidades crecen cada hora, al tiempo que el calor y la cercanía de la temporada de lluvias aumentan el riesgo de "crisis secundarias".

El país del sudeste asiático de más de 50 millones de habitantes ya enfrentaba enormes desafíos desde antes del terremoto.



EN ASTURIAS-ESPAÑA

Explosión de mina deja cinco muertos

ESPAÑA. Cinco personas murieron y cuatro resultaron heridas en una explosión ocurrida este lunes (ayer) en una mina de carbón de Degaña, en Asturias, informaron los servicios de emergencia de esta región de larga tradición minera del noroeste de España.

"Cinco personas han resultado fallecidas y cuatro heridas en el accidente registrado en Cerredo, Degaña", anunció el 112-Asturias en un comunicado. "En principio, lo que parece es que fue una explosión de grisú", explicó a la prensa en la mina Adriana Lastra, la delegada del Gobierno en Asturias.

El grisú es un gas cuyo componente principal es el metano. Se genera en las minas de hulla y al mezclarse con el aire se hace inflamable y produce violentas explosiones. "La policía judicial ya está investigando lo que ha pasado, ya están sobre el terreno", añadió Lastra.

"Los cinco fallecidos son vecinos de la provincia de León y con edades entre 32 y 54 años", explicó la Delegación del Gobierno en la red social X. En cuanto a los heridos, se trata de cinco varones de entre 36 y 47 años, uno de ellos con "politrauma de carácter grave", y fueron trasladados a hospitales de la zona

LIDERESA DE LA EXTREMA DERECHA NO PODRÁ POSTULAR EL 2027

Marine Le Pen fue condenada a prisión e inhabilitada 5 años para cargo público

FRANCIA. La líder de la extrema derecha francesa Marine Le Pen fue condenada a cuatro años de prisión, dos de ellos firmes que puede cumplir con brazalete electrónico, 100.000 euros de multa y a cinco años de inhabilitación con aplicación inmediata.

Le Pen fue condenada tras ser declarada culpable por el Tribunal Correccional de París por estar al frente de un sistema organizado de desvío de fondos del Parlamento Europeo.

La pena pone en jaque su futuro político y su intención de presentarse a las elecciones presidenciales de 2027, para las que aparecía como la principal favorita de los sondeos.

Le Pen abandonó el Palacio de Justicia tras conocer la inhabilitación inmediata, sin esperar a que el tribunal anunciara todos los detalles de su pena.



Poco después llegó a la sede de su partido sin realizar declaraciones a los periodistas que la esperaban.

Minutos más tarde llegó su número dos del partido político de Le Pen, Jordan Bardella, que anuló su desplazamiento a Estrasburgo para el pleno del Parlamento Europeo, y también sin hacer declaraciones a la prensa que estaba en el local.

CRUCIGRAMA

OPUESTO AL CENIT
TORREÓN
CALAMIDAD DAÑO
PARQUE NACIONAL
ACTOR FAMOSO ... CLOONEY
OCÉANO
UNO DE LOS PROTAGONISTAS DE "LA GRAN ESTAFA"
NOTA MUSICAL
NÓMINA LISTA
DEGUSTAR
ETNIA
NATIONAL GEOGRAPHIC
DIPTONGO
MAGNECIO
COMPAÑERO DE CLUDIO PIZARRO EN EL WERDER BREMEN.
CARTAPACIO
COMBINACIÓN SECRETA
INSUSTANCIAL INSIGNIFICANTE
METAL PRECIOSO
CAÑÓN ANGOSTO Y PROFUNDO
EL MÁS BELLO DE LOS SENTIMIENTOS
LOGARITMO NEPERIANO
ÓXIDO DE CALCIO
ATA
SUFIJO AUMENTATIVO
ESTE
RÍO DE ITALIA
PREFIJO DIOS
BATRACIO ANURO
BARRIL
LIBERÓ A ISRAEL
VITOR DEPORTIVO
PREPOSICIÓN
PUNTO CARDINAL
PRECEPTOR MAESTRO
LICOR DE MELAZA
ANEXAR
NITRÓGENO SELENIO
TONTO
OVINO
PICOGRAMO
POEMA ÉPICO DE HOMERO
TELA FUERTE
TOSCO PATÁN
TRAZA COLOREA
TÁNTALO
CLORO OXÍGENO
BARCO DE RECREO
RÍGIDO TENSO
ARTÍCULO NEUTRO
ASTRO REY
LABRA LA TIERRA
REPETIDA
PRENDA DE VESTIR LARGA Y SUELTA
ENREDO
CAPITAL ITALIANA
PLANETA ROJO
FLOR DEL NILO
EN OTRO TIEMPO
CONJUNTO DE SOLDADOS
COMUNISTA CHINO
ACTRIZ Y CANTANTE PERUANA DE CUMBIA

SOPA DE LETRAS

- Jet lag
- Souvenir
- Duty Free
- Upgrade
- Check-in
- All-inclusive
- Hostel
- Lonely Planet
- Walking tour
- Airbnb
- Backpacker
- Visa
- Cambio de divisas
- Free wifi
- Mal de altura
- Propinas
- Cancelación
- Ruta gastronómica
- Saudade

E R U T A G A S T R O N O M I C A G L L S
R N H U C S O E B A P A E L O N G R O I
M T O C R A L X N R P U E C T U M O N A N
I C K E F D A S U C P R E O L C U E F I
C H O S T E L S T T G F P Y L A C L R A D
E K O B A T R L E R Y L R B N C Y E S U
T V L N M R U A T A T P K A C L P E B T C
O K R L U O E I D U A C Z E N L W E K I
Y O A N S T D S E D C B P L G A I I A L E
S R I A G L O O T S E N A R N F I D O C
H V P N N A A I U L H D C M E I R B T I E
N S I I M A L O V H E I A T C N A R I Y
W V P K L P A F M E G O N E T H C A O D A
L O L E I Y O T H N N C R I E K L S D P
A R A T R I L S C A I U Y T S P O N I L E
P W T A I R B N B F R S C I A P E M V O
A Y A L L I N C L U S I V E C R U H S L I
M O G A L T E J R A S D E K F I G A V C
H K R E S A U D A D E A L E I D N H A E P
C H E C K I N K I N C E R D O S L R M N
H T E S A S I V I D E D O I B M A C Y I K

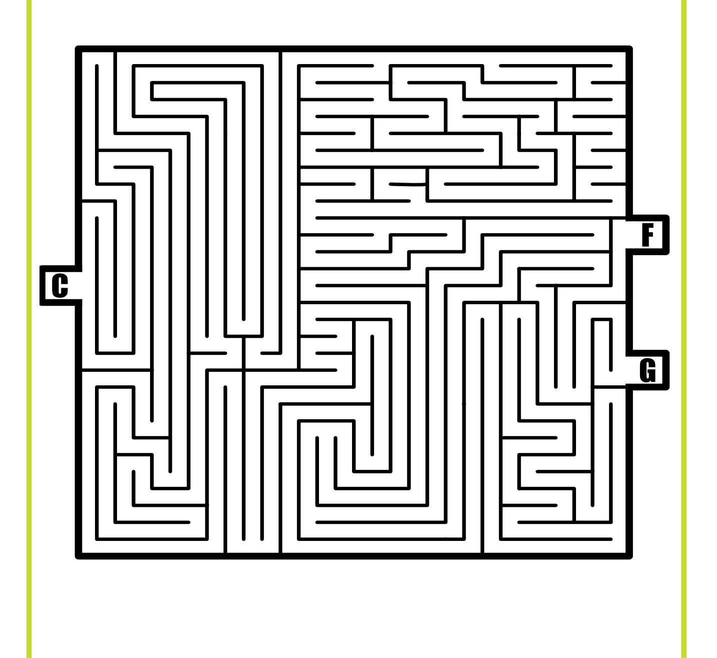
Se puede tener, en lo más profundo del alma, un corazón cálido, y sin embargo, puede ser que nadie acuda a él.

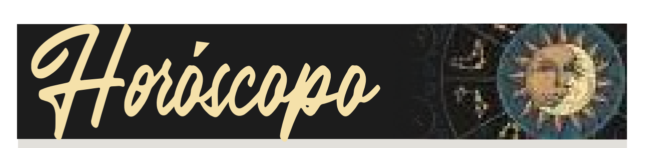
VINCENT VAN GOGH

SUDOKU

	9	6						1
		5			8		3	
			1	4	9		8	
	2		5	1			9	4
1			4					8
7	3	4						
							1	5
				7				
9	4		6			7		

LABERINTO





Aries (21 de marzo - 19 de abril): ¡Pilas! Marte, tu planeta regente, está en modo "turbo activado". Mañana te levantarás con la energía de un hamster en una rueda, pero cuidado, no la desperdicies persiguiendo sombras. En vez de discutir por el último croissant en la panadería, considera invertir esa energía en algo productivo. Tal vez... ¡dominar el mundo! (O al menos, limpiar tu habitación).

Tauro (20 de abril - 20 de mayo): Venus te susurra al oído que te tomes un respiro. Pero, eh, no me hagas caso, tú sabes que te encanta el drama tanto como un buen plato de pasta. Prepárate para un día lleno de "¡Ay, Dios mío, no puedo creer lo que pasó!" y "¡Te lo dije!". No te preocupes, siempre puedes echarle la culpa a Mercurio retrógrado (aunque no lo esté).

Géminis (21 de mayo - 20 de junio): ¡Ah, Géminis, el signo de la dualidad! Mañana te sentirás como un meme andante: "yo tratando de concentrarme vs. mis pensamientos corriendo a 1000 km/h". Intenta centrarte en una sola tarea, aunque eso signifique amarrarte las manos a la mesa. Quizás escribir un poema sobre tu calcetín perdido te ayude a liberar esa energía creativa.

Cáncer (21 de junio - 22 de julio): La Luna te hace sentir melancólico, como un oso panda que ha perdido su bambú. No te preocupes, es solo un bajón pasajero. Rodéate de cosas que te hagan feliz: fotos de gatitos, un bote de helado, o la banda sonora de tu película favorita. ¡Y por favor, evita leer noticias!

Leo (23 de julio - 22 de agosto): ¡Rugido, Leo! El sol te ilumina con su gracia y carisma. Mañana brillarás más que un reflector en un concierto de rock. Aprovecha para conquistar al mundo con tu encanto irresistible. Pero, por favor, no te subas a la mesa a cantar karaoke durante la reunión del trabajo.

Virgo (23 de agosto - 22 de septiembre): Tu perfeccionismo estará en niveles estratosféricos. Intenta relajarte un poco, Virgo. No todo tiene que ser perfecto. De hecho, a veces las imperfecciones son lo más divertido. Deja que una migaja caiga al suelo, ¡vive al límite!

Libra (23 de septiembre - 22 de octubre): Busca el equilibrio, Libra. Necesitas una taza de té y un abrazo. Marte, ese planeta revoltoso, te está dando un empujón para que salgas de tu zona de confort. ¡No te asustes! Solo significa que quizás debas probar un nuevo sabor de helado.

Escorpio (23 de octubre - 21 de noviembre): ¡Oh, Escorpio, misterioso y sensual! Mañana tu intuición estará más afinada que un violín Stradivarius. Presta atención a tus instintos, te guiarán por el camino correcto. Y si alguien te hace enojar, recuerda, la venganza se sirve en plato frío... o con salsa picante, ¡tú decides!

Sagitario (22 de noviembre - 21 de diciembre): ¡Aventura! ¡Viajes! ¡Pizza gratis! Sagitario, tu espíritu libre está a punto de salir volando como un cohete espacial. Prepara tus maletas (y tu sentido del humor), porque mañana te esperan sorpresas inesperadas. ¡Pero no te olvides el pasaporte!

Capricornio (22 de diciembre - 19 de enero): Saturno, tu planeta regente, te recuerda que debes ser responsable y trabajador. ¡Aburrido! Pero no te preocupes, incluso los Capricornio necesitan un respiro. Date un capricho, compra ese gadget que tanto deseas, o simplemente relájate viendo un maratón de tu serie favorita.

Acuario (20 de enero - 18 de febrero): Tu mente estará más despierta que un búho en una cafetería. Prepárate para ideas geniales y conversaciones estimulantes. Rodéate de gente interesante y déjate llevar por la corriente de la creatividad. ¡Quién sabe, quizás inventes la próxima gran cosa!

Piscis (19 de febrero - 20 de marzo): Neptuno te envuelve en un aura de ensueño y fantasía. Deja volar tu imaginación, Piscis. Escribe un poema, pinta un cuadro, o simplemente sueña despierto. Recuerda, la vida es demasiado corta para no creer en la magia. ¡Y lleva un paraguas por si acaso!

DEPORTE

COLOMBIANA

Será la terna que dirija el duelo entre Alianza Lima y Libertad Wilmar Roldán será el juez principal. Estará acompañado de Alexander Guzmán y Jhon León como asistentes, mientras que José Ortiz será el cuarto árbitro. El VAR también estará conformado por Leonardo Mosquera y Jenny Arias como AVAR .

EN FASE DE GRUPOS DE COPA LIBERTADORES FRENTE A LIBERTAD

Blanquiazules debutan esta noche



Alianza Lima se medirá esta noche, jugando de local en el estadio Alejandro Villanueva a Libertad por la primera fecha de la fase de grupos de la Conmebol Libertadores 2025. Este partido se jugará a partir de las 9.00 pm (hora peruana)

El elenco blanquiazul viene de eliminar a Nacional de Paraguay, Boca Juniors de Argentina e Iquique de Chile en las fases previas.

Hernán Barcos es la gran figura de este Alianza Lima de la Conmebol Libertadores 2025. Es el goleador del equipo y está aplicando toda su experiencia y jerarquía en los últimos metros. Se siente mejor rodeado con Castillo, Ceppelini y Quevedo.

En el equipo paraguayo de Libertad la experiencia de Óscar Tacuara Cardozo y de Roque Santa Cruz, de 40 y 42 años, respectivamente, es de cuidado. Ambos fueron mundialistas y están siendo claves en este arranque de temporada para el cuadro paraguayo.

DATO La última vez que se enfrentaron fue victoria 2-1 de Libertad en Lima. El partido se jugó en el estadio Alejandro Villanueva por la cuarta fecha de la fase de grupos de la Conmebol Libertadores 2023.

¡Confirmado: Ruidíaz jugará por Ayacucho FC!

Tras algunas idas y vueltas, el atacante nacional Raúl Ruidíaz finalmente llegó a un acuerdo con Ayacucho FC y en los próximos días se suscribirá el contrato para que todo sea oficial y pueda finalmente jugar con el equipo que dirige Edgar Ospina.

El delantero peruano,



que no juega en el fútbol peruano desde 2016 cuando estuvo en Universitario, volverá a jugar en nuestro país y lo hará en Ayacucho FC, club en el que juega su hermano Yamir.

En Perú, Raúl Ruidíaz jugó también en FBC Melgar, mientras que en el extranjero pasó por la Universidad de Chile, Coritiba, Monarcas Morelia y finalmente Seattle Sounders, club en el que estuvo más de seis años.

EL RINCÓN DE RODRIGO

Por Rodrigo Magill

"McLaren pisa fuerte"

La 2da carrera del año y la 1ra con formato sprint, el GP de China, evidenció que McLaren tiene un auto y equipo a la altura, consiguiendo un 1-2; se llevó por delante a Lawson, su primera víctima y dio falsas ilusiones a los tifosi con una buena sprint, pero una desastroza carrera.

Hamilton se quedó con la pole para la sprint superando a Max y Piastri, mientras que Leclerc y Russell, su compañero y excompañero, largaron P4 y P5. El heptacampeón mundial obtuvo la victoria; Piastri adelantó a Max por el P2 y Russell hizo lo propio con Leclerc por el P4; Norris, sufriendo tras un error en la V1, solo obtuvo el P8 y el último punto que otorga la sprint. En la qualy para la carrera, Piastri dominó y se hizo con la pole por delante de Russell y Norris. Max largó desde el P4 y a las Ferrari solo les bastó para largar P5 y P6. Lawson, rookie en RB y compañero del holandés, largó desde el pitlane por un ajuste de setup, aunque, por su tiempo, igualmente lo hubiese hecho desde el P20. Russell largó muy bien, pero Piastri pudo mantener su pole con una maniobra que ayudó a Norris a superarlo y hacerse con el P2; poco más atrás, ambas Ferrari adelantaron a Max aunque estuvieron cerca del abandono tras un contacto por detrás de Leclerc con Hamilton que destruyó su endplate y no pinchó el neumático del británico de milagro. La carrera se mantuvo estable durante varias vueltas ya que el asfalto obligaba a los pilotos a cuidar la degradación de sus neumáticos y no arriesgar en las maniobras; salvo el 2do DNF de Alonso en el año, esta vez por un problema de frenos, nada relevante ocurrió hasta que en la V14 Hamilton y Max hicieron su 1ra parada. Piastri y Russell pararon en la V15, cediéndole el P1 a Norris; sin embargo, tanto Leclerc como Norris se detuvieron en la V16, pero Norris no pudo ganarle el pulso a Russell al salir de boxes y se tuvo que conformar con revertir el undercut de Mercedes adelantándolo en pista con DRS al iniciar la V18. Sobre la V25, con las paradas desordenando la parrilla, los líderes superando autos doblados y la orden de Ferrari para que Hamilton, casi sin ritmo, intercambiara la posición con su compañero; Piastri se encontraba líder por delante de Norris, Russell, Leclerc, Hamilton y Max. La carrera se mantuvo estable durante muchas vueltas, en las que predominaba el cuidado por no degradar los neumáticos para alargar el stint, no perder tiempo deteniéndose y buscar más rendimiento sobre el final con el auto descargado de combustible; sin embargo, Bearman inició en la V27 una 2da ronda de detenciones que otros autos replicaron entre las V31 y V38, arruinando así cualquier posibilidad sobre el final de siquiera acercarse a los autos que se quedaron en pista y no perdieron tiempo al pasar por boxes. Tal fue el caso de Hamilton, quien hizo su 2da parada en la V38, cedió el P5 al neerlandés y fue incapaz de recuperarlo en ninguna de las 18 vueltas restantes. En aquellas vueltas no pasó mucho, salvo un gran adelantamiento en la V52 de Max para quitarle el P4 a Leclerc y Norris batallando contra un defectuoso sistema de frenado que le obligó a utilizar el freno de motor durante algunas vueltas sobre el final y casi le hace perder el puesto con Russell. El cuentro atrás era distinto, ya que desde su 2da parada hasta entonces, Bearman venía volando y haciendo una gran remontada desde el P17 que finalmente lo situó en un magnífico P10 para él y Haas. Al caer la bandera a cuadros en la V56, Piastri cruzó la meta, seguido de Norris y Russell, mientras que Max, Leclerc, Hamilton, Ocon, Antonelli, Albon y Bearman completaron el top10. No obstante, tanto Gasly como ambas Ferrari fueron descalificados por no llegar al peso mínimo o por un desgaste excesivo en la plancha del piso, en el caso del británico; cediendo así un espacio en el top10 para Stroll en P9 y Sainz en P10. La siguiente carrera será el 6 de abril en Japón, un circuito muy duro y técnico, en el que importa más que nunca la armonía entre equipos, auto, piloto y, en especial, tiempos. Como novedad estará el debut de Tsunoda en Red Bull como compañero de Max, ya que a Helmut Marko y Red Bull de nuevo se les agotó la paciencia rápidamente con un 2do piloto y envió a Lawson de vuelta a Racing Bulls.

ADELANTE

El autor de un gol ante UTC, el uruguayo Cristhian Tizón, se mostró feliz de regalarle un triunfo a la hinchada del Juan Pablo II y confía que en adelante saldrán a jugarle de igual a igual a cualquiera. "La clave pasa por ser locales, jugar con nuestra gente"



DESATENCIÓN

José Verdún, jugador de UTC, lamentó la caída ante Juan Pablo II de visita por la sexta fecha del Torneo Apertura, y apuntó que las desconcentraciones les pasaron factura en el resultado. El delantero también rescató lo positivo y señaló que en un momento del complemento se pudo ver la idea de juego que intentan plasmar.



LIGA 1 TORNEO APERTURA RESULTADOS QUINTA FECHA

Comerciantes Unidos	2	-	2	Atlético Grau
Ayacucho FC	2	-	3	FBC Melgar
Alianza Atlético	2	-	4	Cusco FC
Universitario	3	-	1	Sport Huancayo
ADT	3	-	0	Alianza Lima
Sporting Cristal	5	-	0	Binacional
Deportivo Garcilaso	4	-	0	Sport Boys
Los Chankas	3	-	1	Alianza Universidad
Juan Pablo II	4	-	2	UTC
DESCANSÓ: Cienciano				

TABAL DE COLOCACIONES SEXTA FECHA

	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTOS
1	FBC Melgar	5	5	0	0	10	3	7	15
2	Deportivo Garcilaso	6	4	2	0	13	5	8	14
3	Universitario	5	4	1	0	13	4	9	13
4	Alianza Lima	6	4	0	2	9	7	2	12
5	ADT	6	3	2	1	15	11	4	11
6	Sporting Cristal	6	3	1	2	11	6	5	10
7	Sport Huancayo	6	3	1	2	7	7	0	10
8	Alianza Atlético	6	2	1	3	11	10	1	7
9	Atlético Grau	5	2	1	2	8	9	-1	7
10	Cusco FC	5	2	1	2	7	8	-1	7
11	Sport Boys	6	2	1	3	6	11	-5	7
12	Los Chankas	5	1	3	1	7	6	1	6
13	Binacional	5	2	0	3	8	11	-3	6
14	Cienciano	5	1	2	2	9	10	-1	5
15	Ayacucho FC	6	1	1	4	7	11	-4	4
16	Comerciantes Unidos	6	0	3	2	7	9	-2	3
17	Juan Pablo II	5	1	0	4	4	7	-3	3
18	Alianza Universidad	6	0	2	4	7	15	-8	2
19	UTC	5	0	2	3	3	12	-9	2

PARTIDOS DE LA PRÓXIMA FECHA

Binacional	vs.	Ayacucho FC
Sport Huancayo	vs.	Deportivo Garcilaso
Atlético Grau	vs.	Cienciano
FBC Melgar	vs.	ADT
Alianza Lima	vs.	Universitario
Cusco FC	vs.	Juan Pablo II
Sport Boys	vs.	Chankas CYC
UTC	vs.	Sporting Cristal
Alianza UDH	vs.	Comerciantes Unidos
DESCANSA: Alianza Atlético		

JUAN PABLO II COLLEGE OBTIENE PRIMER TRIUNFO

¡UTC es colero!

UTC jugando de visitante la Villa Deportiva Juan Pablo II de Chongoyape perdió por 4 a 2 ante Juan Pablo II College en la sexta fecha del torneo Apertura de la Liga 1- 2025, y con ello el cuadro de la Ciudad del Cumbe se coloca en la última colocación de la tabla, compartiendo con Alianza Universidad de Huánuco,

Por su parte, Juan Pablo II College obtuvo su primer triunfo en su historia en primera división. El elenco papal sumar sus primeros tres puntos.

El partido empezó disputado entre los dos equipos. UTC no salió a defenderse y tuvo algunas ocasiones en pórtico chongoyapano , lo mismo que Juan Pablo II que buscaba sumar en casa.



El primer gol llegó a los 20' luego de un tiro de esquina que pescó Sánchez para sacar un fuerte remate y darle la ventaja al cuadro papal. El elenco local siguió atacando y antes del descanso apareció Alfani para aumentar la distancia en el marcador con golpe de cabeza.

El segundo tiempo también comenzó movido. A los 51', Juan Pablo II ganó un penal tras una mano en el área cajamarquina y Tizón no desaprovechó la chance para anotar el tercero.

Quintero, también de penal tras una falta, puso el descuento de UTC a los 56' y parecía que el 'Gavilán' se metía de nuevo al partido, pero Rojas a los 79' marcó el cuarto para el cuadro papal.

El elenco de Cajamarca no se quedó atrás y siguió buscando el arco contrario. Ramírez sacó un buen disparo de derecha a los 86' para acercar la distancia en el marcador, pero no alcanzó para más y el triunfo fue para Juan Pablo II.

SÍNTESIS

JUAN PABLO II (4): Vega, Toledo, Alfani, Sánchez, Santillán, Aliaga, Cantoro, Rodríguez, Flores, Tizón, Machado. DT: S. Acasiete.
TA: Toledo
CAMBIOS: Villar x Cantoro, Rojas x Aliaga (60'), Guevara x Machado (69'), Espinoza x Santillán (84')
GOLES: Sánchez (20'), Alfani (45'), Tizón (51'), Rojas (79')

UTC (2): Heredia, Rosell, Rugel, Luján, Villamarín, Álvarez, Mejía, Garro, Palacios, Ramírez, Quintero. DT: P. Bossi.
TA: Mejía
CAMBIOS: Campos x Heredia, Oncoy x Palacios (46'), Vásquez x Luján (52'), De la Cruz x Villamarín (67'), Verdún x Ramírez (92')
GOLES: Quintero (55'), Ramírez (85')

ÁRBITRO: Joel Alarcón
ESCENARIO: Villa Deportiva Juan Pablo II

Triunfo agónico de Chankas

Los Chankas logró una victoria agónica por 3-1 sobre Alianza Universidad de Huánuco en la sexta fecha del Apertura de la Liga 1. El choque se inició con Chankas volcado al ataque, obligado a sumar su primera victoria en el torneo. Por su parte, Alianza UDH, tampoco había ganado en el certamen, acumulando tres derrotas y dos empates.

El primer tanto del cotejo llegó a los 32', luego de un centro del argentino Santiago Torres, que Pablo Bueno convirtió en el 1-0.

En el complemento ingresó Marcos Lliuya, quien asistió a Rick Campodónico para el empate huanuqueño con un remate de larga distancia que venció a Franco Saravia.

Minutos después, Saravia y Campodónico protagonizaron un incidente que llevó al árbitro Michael Espinoza a expulsar al arquero. Sin embargo, tras rectificar su decisión, Saravia continuó en el partido.



En el tiempo de descuento, nuevamente Santiago Torres envió un centro al área y esta vez Oshiro Takeuchi concretó el 2-1 a los 91 minutos. Poco después, Issac Camargo sentenció el 3-1 con un remate cruzado tras un rápido contragolpe de Los Chankas.

Con este resultado, el equipo local sumó 6 puntos en la tabla, mientras que Alianza UDH se quedó con solo 2 unidades en el Torneo Apertura.



GOLEADA
Alianza Lima empezó de la mejor forma la Liga Femenina 2025. Goleó por 11-0 a Defensores del Ilucán de local en su estreno en el campeonato. La victoria deja a Alianza Lima con tres puntos en el primer lugar por diferencia de goles, mientras que Defensores del Ilucán quedó con cero puntos en la duodécima casilla.



CLÁSICO
El próximo fin de semana se jugará la última jornada de la Fase de Ganadores del voleibol nacional, en donde el choque más atractivo será el que protagonizarán Universitario y Alianza Lima. El cotejo será el que cierre esta jornada y se jugara el domingo 6 de abril a partir de las 5.00 de la tarde en el Polideportivo de Villa El Salvador.

GOLEÓ AL VIGENTE CAMPEÓN ATLÉTICO LOS SAUCES

Sport River tomó la punta

El vigente vice campeón del fútbol de Primera División en Florencia de Mora, Sport River, tomó la punta de la Etapa Distrital de la Copa Perú, tras cumplirse la octava fecha que se disputó en el Estadio Club del Pueblo del distrito florenciano

Sport River asume la punta del certamen luego de golear por 9 a 2 al campeón y hasta entonces puntero Atlético Los Sauces, y con ello desplazó al equipo de los Sauces.



La octava jornada se inició con el triunfo de Amigos Unidos por 4 a 2 al Florentina y con ello salió del fondo de la tabla de posiciones. Luego 8 de Octubre tuvo que exigirse a fondo para vencer por 3 a 2 a Deportivo Municipal.

Por el mismo marcador Atlético Xeneises venció a Sporting Cristal Florencia; Deportivo Napoli goleó por 5 s 2 a Estrella Roja, Flamengo Sport ganó por 2 a 1 a Javier Heraud; Avispón Verde volvió al camino del triunfo tras superar a AF Sao Paulo por 3 a 1.

Finalmente, en el duelo más esperado de la fecha Sport River le ganó al Atlético Los Sauces con un abultado marcador, fue un 9 a 2 final, resultado que lo pone como el solitario líder de la liga con un punto más que el equipo morado, este triunfo podría significar más adelante un título.

EN AMISTOSO PREVIO AL INICIO DE LA LIGA 2

Mannucci gana a FC. San Marcos

En un cotejo amistoso de preparación previo a su participación en la Liga 2 - 2025, Carlos A. Mannucci jugando de visita venció por 2 a 1 a FC San Marcos, en la "Tarde del León". Cotejo de presentación oficial del cuadro sanmarquino, que se disputó en el Estadio Rosas Pampas de Huaraz, El cuadro carlista fue finalmente el que terminó celebrando en la altura de Áncash.



El elenco trujillano adelantó el marcador con anotación de Gonzalo Rizzo, sin embargo a los 32' Fabrizzio Aragón puso el empate para el FC San Marcos. Y cuando todo parecía que sería empate, con una 'palomita', Bryan Urrutia marcó el 1-2 a los 88'.

Cabe indicar que Carlos A. Mannucci y FC San Marcos integran el Grupo A de la Liga2. En el debut, el cuadro ancashino debutará en casa ante Pirata FC, mientras el 'tricolor' descansará.

POR IRREGULARIDADES EN ELECCIONES DISTRITALES

Unión Virú se retira del campeonato



Mostrando su rechazo a la forma irregular como viene manejando LA Liga Departamental de Fútbol de La Libertad que preside Alfredo Brito Mayer, elecciones en las ligas distritales de La Libertad y en especial a los últimos comicios en la Liga Distrital de Fútbol de Virú, donde solo se presentó una lista y fueron comunicados faltando dos horas para las inscripciones.

La directiva del Club Unión Virú tomo la decisión de no presentarse a su partido ante América FBC y abandonar el campeonato de la Copa Perú.

"La semana pasada se llevaron las elecciones para elegir a la directiva distrital de Virú, pero lo raro es que el día lunes donde se reúnen los delegados se nos comunican que iban a realizarse las elecciones y que la inscripción de lista se cerraba a las 9 de la noche, pero nos avisan dos horas antes. Estas elecciones han sido irregulares y antidemocráticas", afirmó Javier Urcia Cruz, presidente de Unión Virú.

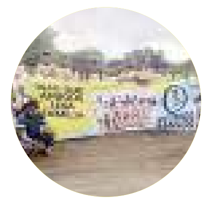
Como protesta, la directiva del referido club acordó no presentarse a la fecha final, donde peleaban por ingresar a la liguilla final por el título. "Decidimos no presentarnos al partido como medida de protesta", señaló.

Urcia Cruz espera que el directorio que ha sido reelegido de un paso al costado. "A la juventud deportista hay que predicar con el ejemplo, principios y valores. No se puede permitir este tipo de acciones. Ojalá la directiva elegida indebidamente tome conciencia y de un paso al costado", acotó.



Aniversario

El Sport Santa Rosa, afiliado a la Liga Distrital de Sullana, cumplió 12 años brindando oportunidades a los niños y jóvenes de la urbanización y otras partes de la provincia. Su plantilla actual está conformada por el 70% de jugadores que fueron parte de sus divisiones menores.



Único líder

Íntimos Amigos ganó 3 a 1 a UDT y mantiene liderato de campeonato en Dos Altos Sur. El encuentro se disputó la tarde del domingo y correspondió a la fecha 10 del torneo. De esta forma, Íntimos Amigos sumó 24 puntos y es único puntero del certamen organizado por América del Sur.

AYER, DOMINGO SE JUGÓ LA 5TA FECHA DEL TORNEO

Liga distrital de Sullana



Por la 5 fecha del torneo de Primera División de la Liga Distrital de Sullana, San Martín sigue imparable y metió una goleada histórica. En tanto, Santa Rosa y Grau siguen escalando posiciones.

En el primer partido, el histórico Tupac Amaru no levanta cabeza y terminó empatando con el cuadro del Club Unión Vichayal que sigue sin ganar en el presente torneo.

En el segundo partido, el Beraka de Carlos Cobeñas Riofrío volvió a la senda del triunfo y goleó 5-2 al conjunto de Leones. Ambos equipos cumplen su primer año en primera división.

En el siguiente partido, el joven equipo de la urbanización Santa Rosa ganó 3-1 al equipo centenario del Jorge Chávez. El cuadro dirigido por Edu Hisbis ya está en el tercer lugar de la tabla de posiciones.

Sigue escalando

El otro equipo centenario de la provincia de Sullana, el Atlético Grau de Piura ganó ajustadamente 2-1 al Defensor Santa Teresita que empezó a ceder puntos en el presente torneo. Los albos también suman siete unidades, 3 menos que el equipo de Santa Teresita.

En el partido de fondo, el conjunto de San Martín goleó 12-0 al Nacional y sigue firme en la punta del torneo. Los santos llevan 15 puntos y es firme candidato al título.

SÁBADO Y DOMINGO EN ESTADIO MANCO INCA

Fin de semana lleno de fútbol



El sábado y el domingo hubo fútbol de primera en el estadio Manco Inca de Castilla. Se jugó la 5ta fecha del campeonato de primera división la Liga Distrital de Castilla.

El sábado a primera hora Deportivo Tacna ganó 2 a 1 al Miguel Cortez y empieza a salir del fondo de la tabla. Seguido, el líder Sport Kokera hizo lo propio con Independiente de Miraflores (2-1), con esto el equipo miraflorino le dice adiós a la chance de entrar a la liguilla y tratará de no descender.

Por otro lado, Academia Nell's ganó con un ajustado 1 a 0 al Alianza Libertad, mientras Porvenir Huáscar goleó 4 a 1 al Sport Amazonas. Todo esto por el grupo B de la primera de Castilla.

El domingo en el grupo A, en el primer partido Real Club le ganó 3 a 2 al Alianza Chiclayito. Grau F.C. no tuvo piedad y goleó 7 a 0 al Sport Callao. Mientras Defensor El Indio le propinó una goleada contundente de 8 a 0 al Jorge Chávez y finalmente, Castilla F.C ganó 1 a 0 a la Academia Mi Cautivo.

Así se cerró el fin de semana.

Fútbol electrizante en la Copa Perú etapa distrital La Unión

Ídolos superó 1 a 0 a Defensor Santa Rosa y se convirtió en único líder de la serie A de Campeonato Copa Perú 2025 Etapa Distrital La Unión. Juniors Sport empató, pero sigue en la cima de la serie B.

El equipo de Ídolos FC sumó 11 puntos en duelo disputado este domingo por la fecha 5 de la serie A. Estrella Roja también ganó por la mínima diferencia a Centro Iqueño y con 9 unidades se ubica segundo en la tabla, desplazando también a UD Puro Corazón, que descansó y con 8 puntos es tercero.

Mientras que Águila Boys se adjudicó los 3 puntos del duelo que hoy debía sostener con el retirado Universitario.

En la serie B, en un duelo con goles y emociones, Junior's Sport igualó 2- 2 con Defensor Unión.

Sin embargo, con 11 unidades conserva el liderato de la serie, aunque ahora a solo 2 puntos de Olimpia FC, que goleó 4-1 a Deportivo Municipal.

En el otro cotejo del grupo, Alianza Unión superó 2 - 1 a Milagro FC y con 7 puntos se ubica en un expectante tercer lugar.






EL SUBGERENTE DE TURISMO BERNARDO ALVA (MPT), EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN IGNACIO, GUIDO SANCHEZ; EL DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO DE AMAZONAS, FREDDY GÓMEZ E YRIS JARA MARKETING GRUPO EDITORA PANORAMA.


PRESIDENTA OTL LETICIA MORENO, CON AUTORIDADES INVITADAS, PROMPERÚ Y EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA DE TURISMO NORAMAZONICA.


EL PRESIDENTE DE AHORA LA LIBERTAD, TIMOTEO MAZA, JUNTO AL GERENTE DEL TERRAPUERTO TRUJILLO, JORGE VERA.

CONCLUYÓ CON ÉXITO III FERIA INTRNACIONAL DE TURISMOOTL 2025 ¨FERIA NOR AMAZONICA¨

La ciudad de la primavera fue escenario del inicio de la III Feria Internacional de Turismo OTL 2025 "FERIA NOR AMAZÓNICA", evento que promueve el turismo en el norte del país. La inauguración se llevó a cabo en el emblemático restaurante "EL SOMBRERO", reuniendo a representantes de diversas regiones como Cuzco, Ica, Lima, Huaraz, Iquitos, Tarapoto, San Ignacio, Cajamarca, Chachapoyas, Chiclayo y La Libertad, entre otros, comprometidos con el fortalecimiento del sector.

Los gremios participantes resaltaron su papel en la promoción de sus destinos. En la mesa de honor estuvo la presidenta de la Asociación de Operadores Turísticos (OTL), Leticia Moreno Villacorta, organizadora del evento, quien destacó su importancia para fortalecer la oferta turística regional y fomentar la colaboración entre operadores. Por su parte, el subgerente de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Bernardo Alva, señaló que la feria promueve el corredor turístico noramazónico.


PROMPERÚ, AHORA LA LIBERTAD, ALEJANDRO CAMINO-AGENCIA PERÚ TRAVEL, PANORAMA TRUJILLANO, CECILIA SCARPATI- CONEXIÓN TS. Y OPERADORES

Asimismo, la Gerente Regional de Comercio Turismo y Artesanía (Gercetur), Angélica Villanueva, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció al comité organizador por su esfuerzo en la realización del evento.

También asistieron el gerente del Terrapuerto de Trujillo, Jorge Vega; el presidente de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines (AHORA La Libertad), Timoteo Maza; el presidente de la Cámara de Turismo de San Ignacio, Guido Sánchez, y el director de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Freddy Gómez López, quienes destacaron la relevancia de este evento para la ciudad.

PROMPERÚ apoyó con la promoción del evento, mientras que los auspiciadores, entre ellos APAVIT, Terrapuerto Trujillo, Star Perú, Panorama Trujillano, TNews, Gran Recreo Hotel, Movil Bus, Conexión TS Avytur, Paraíso Hoteles y Grupo Editora Panorama S.A.C., reforzaron su impacto en la promoción turística local y nacional. Como parte del certamen, se llevó a cabo una Rueda de Negocios dirigida a empresarios y profesionales del sector. Finalmente, los asistentes y expositores visitaron el Complejo Arqueológico El Brujo-Dama de Cao. Este evento busca seguir posicionando a La Libertad como destino turístico de excelencia, promoviendo su riqueza cultural, histórica y natural en el mercado nacional e internacional.


PRESIDENTA OTL, LETICIA MORENO; PATRICIA INFANTES STAR PERÚ; YRIS JARA MARKETING GRUPO EDITORA PANORAMA; DENNYS GOVEYA Y RAFAEL CASTRO DE YACU PARK, Y BENITO JAUREGUI MUMTIDESHINOS.


LEYENDA 90 CARACTERES NIHIL EOSTEMP ERORERIA NIMODI ODIS MOLUPTATI BLAMUS IUS SOLORE VENTIS

GACETILLA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Martes 01 de abril de 2025

Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

TITULAR CECILIA LEÓN ES ELEGIDA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE LA LIBERTAD



Por unanimidad, los representantes de las instituciones públicas y privadas que conforman la Comisión Regional Anticorrupción de La Libertad, eligieron a la titular de esta Corte Superior de Justicia, Cecilia Milagros León Velásquez, como la nueva presidenta de este equipo de trabajo para el presente año.

La elección y juramentación se realizaron durante la primera sesión ordinaria de la comisión, con la cual se instala formalmente el inicio de las labores que se llevarán a cabo para continuar con la lucha contra la corrupción en la región.

Por su parte, la presidenta Cecilia León agradeció la confianza depositada en su persona y en la institución para liderar esta comisión tan importante, que busca implementar nuevas estrategias en materia de integridad para prevenir y sancionar la corrupción en La Libertad.

Además de ello, el secretario técnico Nelson Iván Lozano Chávez presentó la propuesta del plan de trabajo 2025, en el cual se contemplan actividades como audiencias, rendiciones de cuentas, seguimiento de casos emblemáticos, campañas de prevención, jornadas informativas, entre otras actividades.

Posteriormente, los integrantes de este equipo de trabajo contra la corrupción aprobaron el plan anual y acordaron la suscripción de un acta de compromiso de integridad dirigida a autoridades políticas y a funcionarios con capacidad de decisión en las entidades públicas con representación política, con el objetivo de prevenir el proselitismo político.

Cabe mencionar que en esta primera sesión estuvieron presentes las autoridades y representantes del Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial de Trujillo, la Junta de Fiscales Superiores, la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada, la Gerencia Regional de Control, la Cámara de Comercio, la Tercera Macro Regional Policial Norte, la Mesa de Concertación por la Lucha contra la Pobreza, entre otros.





EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR ANTE EL JUEZ DEL 8° JUZGADO CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD, QUE DESPACHA EL JUEZ DR. NEBLO CARMEN PALACIOS, CON INTERVENCIÓN DE LA ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO JOSE MERCEDES AZAÑERO LEIVA, EN EL **EXPEDIENTE N° 00422-2025-0-1601-JR-CI-08**, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO; MEDIANTE RESOLUCIÓN N° UNO, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2025, SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE EN LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO LA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO INTERPUESTA POR MARIA DEL CARMEN ORANDO GARCIA CONTRA LA GARCIA UCEDA ROGER SANTIAGO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MAZANA 1 LOTE 15B, PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU - SECTOR VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA POLIGONAL DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 14049793 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO. CONFERIR TRASLADO DE LA DEMANDA, ANEXOS Y LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL DEMANDADO, PARA QUE COMPAREZCAN AL PROCESO Y ABSUELVAN EL TRASLADO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HABILES DESDE SU RECEPCIÓN, Y EN CASO DE NO ABSOLVER LA DEMANDA SE LE DECLARARÁ REBELDE, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 458° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE UN EXTRACTO DEL AUTO ADMISORIO Y LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 506° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, POR TRES VECES CON INTERVALO DE TRES DÍAS, EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" Y EN "PANORAMA TRUJILLANO". JUEZ DR. NEBLO CARMEN PALACIOS, ESPECIALISTA LEGAL SEGUNDO JOSE MERCEDES AZAÑERO LEIVA. T-18 DE MARZO DE 2025.
Segundo José M. Azañero Leiva
SECRETARIO JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(26-01-07)
S/. 24.00

En el expediente **05034-2024-0-1601-JR-CI-05**, tramitado en el Quinto Juzgado Civil de Trujillo, se ha emitido la Resolución N° UNO que ordena **ADMÍTASE** a trámite en la **VIA DE PROCESO ABREVIADO**, la demanda de **TITULO SUPLETORIO**, interpuesta por **GLADYS MENDOZA ALVARADO. TÉNGASE** por ofrecidos los medios probatorios que indica; y córrase **TRASLADO** de la demanda a **NEGOCIACIÓN AZUCARERA LAREDO LIMITADA S.A. EN LIQUIDACIÓN** en la persona de su representante legal, por el **PLAZO de DIEZ DÍAS** para que absuelva la demanda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incumplimiento.
NOTIFICAR la demanda, anexos y la presente resolución a los **COLINDANTES** del inmueble objeto de la litis. **ORDENAR** la **PUBLICACIÓN** de un **EXTRACTO** de la presente resolución, de conformidad con el artículo 506° del Código Procesal Civil, por **TRES VECES** con intervalo de **TRES DÍAS** en el Diario Oficial "Panorama Trujillano"; siendo de responsabilidad del demandante realizar su publicación y acreditar posteriormente, con los recortes periodísticos.
MARIA SANCHEZ CERNA
Juzgado Especializado Civil de Trujillo
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v (26-01-07)
S/ 15.00

CAMBIO DE NOMBRE Y RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante el Juzgado Mixto de Julcán, Exp. N° 00005-2025-CI-01, Sec. Cabrera Alayo Franco Raúl, La señora **NEYVITH ARIANA SALINAS ROJAS**, solicita Cambio de su nombre por el de **NEYVITH ARIANA FLORES ROJAS**, en su Partida de Nacimiento N° 65925905, correspondiente al año 2006, inscrita en los Registros Civiles de la Municipalidad Provincial de Trujillo. Asimismo, solicita la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO antes indicada en el sentido de que el nombre correcto del padre de la titular debe ser **SANTOS ROBERT FLORES SALINAS** y no ROBERTO SANTOS SALINAS GUTIERREZ, como aparece anotado. Julcán, 27 de Marzo del 2025.
FRANCO RAÚL CABRERA ALAYO
ESPECIALISTA JUDICIAL
Juzgado Mixto de Julcán
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(31-01-02)
S/. 12.00

CAMBIO DE NOMBRE Y RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante el Juzgado Mixto de Julcán, **Exp. N° 00006-2025-CI-01**. Sec. Cabrera Alayo Franco Raúl. Los señores **SANTOS ROBERT FLORES SALINAS Y ARELI YANINA ROJAS CABANILLAS**, solicitan el Cambio de nombre de su menor hijo **ROBERT FERNANDO SALINAS ROJAS** por el de **ROBERT FERNANDO FLORES ROJAS**, en su Partida de Nacimiento N° 77655196, correspondiente al año 2012, inscrita en el Registro Nacional de Identificación Y Estado Civil - RENIEC DE TRUJILLO. Asimismo, solicitan la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO antes indicada en el sentido de que el nombre correcto del padre del titular deber ser **SANTOS ROBERT FLORES SALINAS** y no ROBERTO SANTOS SALINAS GUTIERREZ, como aparece anotado. Julcán,27 de Marzo del 2025.
FRANCO RAÚL CABRERA ALAYO
ESPECIALISTA JUDICIAL
Juzgado Mixto de Julcán
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(31-01-02)
S/. 15.00

EDICTOS

En el **EXP.N° 45-2024** seguido por **NEMECIO TOMÁS GUEVARA ÁVILA** contra HEREDEROS DE CARLOS FRANCISCO PAREDES TIBURCIO Y HEREDEROS DE TERESA DE JESÚS ROMERO TAPIA sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, la Sra. Juez del JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO DE CHUCO, Dra. Yolanda Vereau Espejo, Secretario Dr. Jorge Olivera Aldana, ha dispuesto publicar lo siguiente: RESOLUCIÓN N° DOS; Santiago de Chuco, nueve de setiembre del dos mil veinticuatro; AUTOS Y VISTOS; … Y CONSIDERANDO:… ADMÍTASE la demanda; tramítese en la vía del Proceso Abreviado; téngase por ofrecidos los medios probatorios; y córrase TRASLADO a los HEREDEROS DE CARLOS FRANCISCO PAREDES TIBURCIO: y a los HEREDEROS DE TERESA DE JESÚS ROMERO TAPIA, por el PLAZO ESPECIAL de CUARENTICINCO DIAS de notificados con la presente resolución mediante EDICTOS bajo APERCIBIMIENTO de nombrárseles CURADOR PROCESAL; y para tal efecto: PUBLÍQUESE los edictos por el plazo de tres días hábiles en el diario oficial "El Peruano" y "Panorama Trujillano"; asimismo, PUBLÍQUESE también el extracto de la demanda por tres veces y con intervalo de tres días.- NOTIFÍQUESE a los colindantes HEREDEROS DE TERESA DE JESÚS ROMERO TAPIA mediante edictos.-
Dr. Jorge E. Olivera Aldana
SECRETARIO JUDICIAL
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(01-02-03)
S/. 18.00

EXTRACTO DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Sra. Juez del JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO DE CHUCO, Dra. Yolanda Vereau Espejo, Secretario Dr. Jorge Olivera Aldana, ha ADMITIDO mediante RESOLUCIÓN NÚMERO DOS de fecha nueve de setiembre del dos mil veinticuatro, expedida en el **EXP. N° 45-2024**, la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO presentada por **NEMECIO TOMÁS GUEVARA ÁVILA** contra HEREDEROS DE CARLOS FRANCISCO PAREDES TIBURCIO Y HEREDEROS DE TERESA DE JESÚS ROMERO TAPIA, con el fin de que previo los trámites de ley se le DECLARE PROPIETARIO por prescripción de un predio ubicado en la calle Poemas Humanos Mz. 116, Lote 5A (actualmente con numeración de finca 306) del centro poblado Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad, cuya área del terreno es de 55.99 m2, perímetro 29.96 ml, el cual se encuentra inscrito dentro de un predio de mayor extensión cuya Partida Electrónica es la P14157760 del Registro de Propiedad Inmueble de Trujillo - Zona Registral. N° V; cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: Por el Norte: Colinda con la calle Poemas Humanos, con 7.65 ml, Por el Sur: Con propiedad de terceros, con 7.65 ml, Por el Este: Con propiedad de terceros, con 7.33 ml, y el Oeste: Con el lote 06, con 7.33 ml; así como la INSCRIPCIÓN e INDEPENDIZACIÓN del mismo; por ejercer la posesión de manera directa, continua, pacífica y pública, como posesionario desde el 07 de diciembre del 1993; y, por los fundamentos que en su demanda expone.-
Dr. Jorge E. Olivera Aldana
SECRETARIO JUDICIAL
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(01-07-11)
S/. 21.00

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

NOTIFICACION POR EDICTO

Ante el Juzgado Especializado Civil de San Pedro de Lloc. **Exp. N° 00105-2024-0-1614-JR-CI-01**, Esp. IVONNE GUTIÉRREZ VARGAS, se ha emitido la Resolución N° UNO: ADMITIR A TRÁMITE la demanda interpuesta por don **HUGO JOEL FUENTES ALCÁNTARA**, sobre DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE BIENES. CONFIÉRASE TRASLADO de la demanda a los emplazados: ...2)SUCESIÓN DE LEONIDAS ERFULO FUENTES VALDEZ por el plazo especial de TREINTA DÍAS a través de edictos los cuales deberán publicarse en los diarios "EL Peruano" y "Panorama Trujillo" y en el diario de mayor circulación de la Provincia de Pacasmayo de conformidad con los artículos 165, 167 y 168 del Código Procesal Civil, a efectos que se apersonen al proceso debiendo la sucesión comparecer en el plazo señalado, bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal que lo represente en caso de incumplimiento. San Pedro de Lloc, 09 de agosto del 2024.
Ivonne Del Rosario Gutierrez Vargas
Secretaria Judicial
Juzgado Civil de la Prov. de Pacasmayo
San Pedro de Lloc
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(31-01-02)
S/. 16.50



Conoce el nuevo **cuadro de valores de los aranceles judiciales 2025**

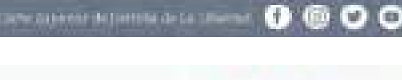
Publicado en la Plataforma del Estado Peruano el **09 de enero de 2025.**



Descarga el cuadro escaneando el código QR



PODER JUDICIAL DEL PERÚ



¿Cómo puedo obtener mi Certificado de **Antecedentes Penales?**

1. Realiza el pago de **s/ 52.80** en el Banco de la Nación, con el código: **03670.**
2. Ingresa al link: **https://n9.cl/6ji135**
3. Registra tus datos personales en el **formulario virtual.**
4. **Descarga en PDF** el certificado que genere el sistema.

Si el sistema web observa tu certificado, comunícate al: **997508263 o al 044-482260 (teléfono fijo) anexo: 23632**

Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL

Corte Superior de Justicia de La Libertad

"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"









Informamos a todos los abogados y/o usuarios judiciales que, al hacer uso de la Mesa de Partes Electrónica (MPE), **deberán realizar de manera obligatoria lo siguiente:**

- **Adjuntar las tasas arancelarias,** *conforme a las pretensiones y cuantías correspondientes; así como las tasas por concepto de notificación, en número proporcional a las partes a notificar.*
- *Posteriormente,* **dichos documentos deberán ser registrados en la plataforma de la MPE,** *a fin de evitar dilaciones o multas por parte de los órganos jurisdiccionales, ello debido a que, su omisión registral, acarrea inconsistencias para su validación, e impide verificar si son correctas o clonadas, pudiéndose generar así, diferentes consecuencias procesales.*

Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL

¿En qué consiste?

En la **digitalización** de todo o una parte de un expediente físico **para el ingreso** del mismo como medio probatorio en el **EJE - Civil.**

¿Cómo funciona?

1. **Órgano jurisdiccional solicita, mediante oficio,** todo o parte del expediente judicial al Archivo Desconcentrado.
2. **Archivo Desconcentrado** ubica expediente, **digitaliza** y sus fedatarios **emiten constancia de contenido original.**
3. **Centro de Distribución General ingresa la solicitud, el expediente y la constancia de autenticidad al EJE - Civil** para su visualización en el sistema.

Beneficio

Atención y visualización en el sistema

Hasta en 48 horas

Implementamos una nueva

buena práctica

Conversión de expedientes físicos archivados **a digitales** para valoración en **EJE CIVIL**

Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL



Aviso de permuta

de unidad vehicular

Informamos a todas las instituciones públicas y privadas, así como al público en general que, la Corte Superior de Justicia de La Libertad está realizando el ***Acto de Disposición Final de una unidad vehicular (automóvil) valorizada en S/. S/. 38,303.75, en la modalidad de permuta,*** según se describe:

PLACA	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	AÑO	TASACIÓN
[illegible]	AUTOMÓVIL	AUDI	TT	[illegible]	BLANCO	2008	38,303.75

Se acordó permutar este bien patrimonial dado de baja, por: **tres motocicletas para zona de sierra.**

Los interesados deberán formular su solicitud de permuta, dirigida a la "Comisión Encargada del Procedimiento de Permuta de Bienes Muebles Patrimoniales dados de baja, de Propiedad de la Corte Superior de Justicia de La Libertad", **dentro del plazo de cinco días hábiles de iniciada la publicación,** e ingresarla por Mesa de Partes de la sede Bolívar.



Conoce las especificaciones escaneando el código QR



Se comunica a los **postulantes aptos** del Proceso Extraordinario de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales 2025 - 2026 que, ***la toma del examen de conocimientos se llevará a cabo, de manera presencial,*** *según el siguiente cronograma:*

DETALLE	INGENIEROS CIVILES, ELECTRICISTA Y AGRONOMOS
FECHA	Miércoles 02 de Abril
HORA	18:00 pm
LUGAR	CECAP Aula 801 – Sito: Martínez de Compagnon 901-Urb. San Andrés

DETALLE	CONTADORES
FECHA	Viernes 04 de Abril
HORA	07:30 pm
LUGAR	3° Piso-Sala de Computo del CCPLL – Sito: Av. Jesús de Nazaret Nº 287 Urb. San Andrés.

DETALLE	VALORATIVOS Y GRAFOTECNICO/DACTILOSCOPICO
FECHA	Jueves 03 de Abril
HORA	18:30 pm
LUGAR	Auditorio Lucio Sebogal – Sede Natasha Alta: Mz. F – sub. lote 7-Urb. Covicorti.

La Comisión